

# CRISTIANDAD

Año XXVII - NUMEROS 498-499

BARCELONA

AGOSTO - SEPTIEMBRE 1972

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA



## SUMARIO

**INFLUJO DECISIVO DE SATANAS EN LA CRISIS ACTUAL DE LA IGLESIA, SEGUN PABLO VI**  
Roberto Cayuela, S. I.

**GLORIA A MARIA, ESPOSA DEL ESPIRITU SANTO**  
Antonio Pacios, M. C. M.

**EL DR. EXIMIO P. FRANCISCO SUAREZ, TEOLOGO TAMBIEN EXIMIO DE LA TEOLOGIA DE SAN JOSE**  
Francisco Segarra, S. I.

**AL MEDIO SIGLO, 1917 EN LA TEOLOGIA DE LA HISTORIA. - NACIMIENTO MORAL DE ISRAEL. - SURGIMIENTO DE ASIA Y DEL ISLAM. - INICIO DEL «TERCER MUNDO» XXXV**  
Luis Creus Vidal

**POLITICA PARA CATOLICOS**  
L. C. V.

**VICENTE POU. - UN MAESTRO DE BALMES - I ESBOZO BIOGRAFICO. - II LA OBRA DE VICENTE POU**  
José M.ª Mundet Gilre

**NOTAS PARA LA LECTURA DE VICENTE POU. - EL CATOLICISMO ESPAÑOL ANTE LA FUNDACION DE LA MONARQUIA LIBERAL**  
Francisco Canals Vidal

**I. - LA DECADA OMINOSA. POR EL DESPOTISMO ILUSTRADO, AL SERVICIO DEL ABSOLUTISMO FERNANDINO, A LA REVOLUCION LIBERAL**  
Frag. del «EXAMEN RAZONADO»  
de Vicente Pou

**II. - LA IGLESIA ESPAÑOLA AL INICIARSE LA ETAPA MODERADA DE LA REVOLUCION**  
Frag. de un manuscrito inédito de Vicente Pou

**LOS LIBROS QUE ESTUDIAN NUESTROS HIJOS**  
Carlos A. Callejo

**ADMINISTRACIÓN: Lauria, 15, 3.ª - (70)**  
Teléfono 221 27 75

**Director: Fernando Serrano Misas**

## INFLUJO DECISIVO DE SATANAS EN LA CRISIS ACTUAL DE LA IGLESIA SEGUN PABLO VI

La realidad del influjo decisivo de Satanás en la Iglesia y en las almas; realidad no menos verdadera que tremenda, no es ya un oscuro escritor el que la ha propuesto (1), y ante un reducido sector de lectores; sino que ha sido denunciado y enseñado recientemente, en solemne ocasión, y nada menos que por el Vicario de Cristo, Maestro de las Verdades reveladas por Dios; guía supremo de los hombres, por los caminos de Cristo, hacia el Reino de Cristo.

Ha sido en la homilía del Papa Pablo VI, en su Misa de la Fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, 29 de junio de 1972, en la Basilica del Vaticano, en la que el Sucesor de Pedro, Vicario de Cristo, ha denunciado, ante el mundo atónito, la innegable verdad del influjo del demonio en la vida de la Iglesia; y la terrible verdad de que ahora ese influjo del adversario es el que explica la actual crisis en la Iglesia.

La Prensa mundial se ocupó de esta gravísima denuncia, e hizo resaltar las palabras, no menos claras que valientes, de Pablo VI (2).

Ante tan grave y trascendental documento Pontificio, luz celeste en medio de este tiempo de tinieblas y confusionismo, creemos oportuno analizar todo el pensamiento del Papa Pablo VI, al hacer, con graves enseñanzas, su tan oportuna y necesaria denuncia.

*Punto de partida.* — Comienza Pablo VI haciéndonos ver lo que es la Iglesia; y, consecuentemente, lo que *debemos ser* todos los que la constituimos, como Sociedad religiosa, sobrenatural, jerárquica y monárquica; fundada por Jesucristo sobre el fundamento de Pedro y de los demás Apóstoles.

Y lo que es la Iglesia, y *debemos ser* los cristianos, hijos de Ella, y miembros del Cuerpo Místico de Cristo, que es Ella misma, ¿cómo nos lo enseña el Papa, y de qué verdad revelada por Dios se vale para avivar en nuestra mente la luz inextinguible que nos ha de iluminar para entender y recibir su lección pastoral? Aquí está el soberano acierto de Pablo VI. Toma un punto de partida, que es el más adecuado para todo su objeto: describirnos la crisis actual en la Iglesia, y denunciar la clase de esta crisis.

Con manifiesta inspiración celestial, pone sus ojos Pablo VI en el admirable pasaje de la Carta primera de San Pedro, en el que el primer Papa nos describe el carácter distintivo y esencial del cristiano y de la vida cristiana: carácter sagrado y de consagración sobrenatural al servicio y

gloria de Dios, en Cristo, por el Espíritu Santo.

Y, elegido el oportunísimo pasaje, se siente autorizado Pablo VI (así lo dice), para ceder la palabra al propio San Pedro; y le ruega que el mismo Príncipe de los Apóstoles nos dé sus enseñanzas sobre lo que es la Comunidad de la Iglesia, y *debemos ser* todos nosotros; enseñanzas, continúa el Papa, que son como el eje de la doctrina del Concilio Vaticano II, en su Documento principal, la Constitución dogmática sobre la Iglesia.

Aduce, pues, Pablo VI el texto de San Pedro, y lo comenta luminosamente.

El texto dice así: “Vosotros sois una estirpe elegida, un sacerdocio real, el pueblo de su propiedad; y los sois para que proclaméis las grandezas de Aquel que de las tinieblas os llamó a su admirable luz; vosotros que antes no érais pueblo, mas ahora sois Pueblo de Dios; los que antes no érais partícipes de su misericordia; y ahora, en cambio, sois partícipes de la misericordia del Señor” (1 Petr., 2, 9, 10).

De este maravilloso pasaje de San Pedro, se fija Pablo VI en un punto, que es el que hace más a su intento; y nos recuerda que los cristianos somos “un Pueblo sacerdotal”; el que ha de glorificar al Dios de la misericordia, al Dios de la salvación; Pueblo, por lo tanto, sacro, sagrado. Pero antes de pasar adelante, tiene buen cuidado, para evitar equívocos errores, en distinguir claramente el “Sacerdocio común”, que es el de todos los fieles, y el “Sacerdocio ministerial”, “que tiene facultades particulares, prerrogativas exclusivas; como nos lo han enseñado con toda distinción el Concilio”; y antes lo había enseñado toda la Tradición de la Iglesia.

*Los caminos que llevan a la meta.* — Tras esta breve pero necesaria advertencia, sigue Pablo VI: “Pero detengámonos ante lo que interesa a todos; el Sacerdocio real, el que es común a todos los fieles”.

Da, ante todo, el verdadero concepto del Sacerdocio; y en seguida expresa lo que significa ser Sacerdote: una persona sagrada, “con capacidad de rendir Culto a Dios; de comunicarse con Él; de buscarle siempre en una profundidad nueva, en un descubrimiento nuevo, en un amor nuevo”. Y después de aseverar que el verdadero Sacerdocio es el “*de quien está inserto en el único Sacerdote, que después del advenimiento del Nuevo Testamento, es tan sólo Cristo*”; y tal es todo cristiano, inserto por el Bautismo en Cristo-Sacerdote; añade: “*Es que el cristiano, por esto mismo (por su inserción en Cristo-Sacerdote) está dotado de esta calidad, de esta prerrogativa: de poder hablar al Señor como hijo a Padre*”. Ni tan sólo esto; sino que puede el cris-

tiano “*celebrar ante el Señor un Rito, una Liturgia, o sea el Culto público y comunitario*”; y, además de esto, “*realizar una santificación de la vida, incluso de la profana*”.

Y esto es precisamente lo que distingue al cristiano del que no es cristiano.

**“Este Pueblo es distinto aunque esté mezclado en la gran masa de la humanidad. Tiene su distinción, su característica inconfundible; es, como lo definió San Pablo, *segregatus*, separado, distinto del resto de la humanidad; y esto precisamente por estar investido de prerrogativas y funciones sagradas, que no tienen los que no poseen la suma fortuna y la excelencia de ser miembros de Cristo. Así, pues, tenemos que considerar que nosotros, los que hemos sido llamados a ser hijos de Dios, y a participar en el Cuerpo Místico de Cristo; los que somos vivificados por el Espíritu Santo, y hechos templos de la presencia de Dios, tenemos que realizar este coloquio, este diálogo, esta conversación con Dios, en la vida de religión, en el culto litúrgico y en el culto privado; y tenemos que extender el sentido de la sacralidad a todas las cosas, aun a las acciones ordinarias de la vida humana. Lo dice San Pablo: ‘si coméis, si bebéis, hacedlo por la gloria de Dios’. Y lo dice repetidas veces en sus Cartas, como para reivindicar al cristiano la capacidad de infundir algo nuevo, de iluminar, de sacralizar también las cosas temporales, externas, efímeras, profanas”.**

Ahora bien; todo lo contrario de este carácter distintivo y esencial del cristiano, que por ser miembro de Cristo, participa del Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo; y es, por lo tanto, una persona sagrada, que lo ha de sacralizar todo; lo diametralmente contrario, repetimos, de este carácter sagrado, totalmente sagrado, del cristiano, es la *desacralización*, que se proclama y se promueve en nuestra época, y que, desgraciadamente, impera por doquier.

*A dos pasos de la meta.* — Por eso, añade el Papa con términos enérgicos y con acento dolorido:

**“Hemos de exhortar a dar al Pueblo cristiano, que es la Iglesia, un sentido verdaderamente sagrado. Y al afirmarlo así, sentimos que debemos contener la ola de profanidad, de desacralización, de secularización, que sube, que oprime, y que quiere confundir y desbordar el sentido religioso, en el secreto del corazón, en la vida privada exclusivamente secreta, o también en las afirmaciones de la**

**vida exterior, de toda interioridad personal, e incluso hacerlo desaparecer. Se afirma que ya no hay razón para distinguir un hombre de otro; que no hay nada que pueda fundar esta distinción. Aún más: que hay que devolver al hombre su autenticidad; hay que devolver al hombre su verdadero ser, que es común a todos los demás. Pero la Iglesia, y hoy San Pedro, llamando al Pueblo cristiano a la conciencia de sí mismo, le dicen que es el Pueblo elegido, distinto, adquirido por Cristo; que es un Pueblo que debe ejercer una particular relación con Dios( un Sacerdocio ante Dios. Esta sacralización de la vida, no debe ser borrada hoy ni nunca; no debe ser expulsada de las costumbres y de nuestra vida”.**

Y todavía insiste Pablo VI, poniendo, como quien dice, el dedo en la llaga:

**“Hemos perdido los hábitos religiosos; hemos perdido muchas manifestaciones de la vida religiosa; pero es necesario mantener el concepto; y con el concepto, los signos también de la sacralidad del Pueblo cristiano; es decir, de aspirar al fervor religioso. En la actualidad, hay una parte de los estudios de la humanidad, la llamada Sociología, que prescinde de este contacto con Dios. Por el contrario, la Sociología de San Pedro, la Sociología de la Iglesia, al estudiar a los hombres, pone en evidencia precisamente este aspecto sacral; de conversación con el Inefable, con Dios, con el mundo divino; y ello hay que afirmarlo en el estudio de todas las diferenciaciones humanas. Por muy heterogéneo que se presente el género humano, no tenemos que olvidar esta verdad fundamental: la realidad que nos confiere cuando nos da la Gracia: todos somos hermanos en el mismo Cristo; ya no hay ni judío, ni griego, ni escita, ni bárbaro, ni varón ni mujer. Todos somos una sola cosa en Cristo. Todos estamos santificados. Tenemos todos la anticipación en el grado de elevación sobrenatural, que Cristo nos confirió, y San Pedro nos lo recuerda. Es la Sociología de la Iglesia, que no debemos hacer desaparecer ni olvidar”.**

De esta manera, ha yuxtapuesto el Papa las dos cosas opuestas: el carácter sagrado del cristiano, y la desacralización o secularización. Y así, han quedado más iluminadas.

*Panorama de la realidad presente.* — Avanzando el Papa en el desarrollo de su pensamiento, llega, y con paso firme, a lo que va a ser la preparación inme-

diata y a la vez el triste pero necesario supuesto, para la gravísima lección que nos va a dar.

Desde su alta atalaya, e iluminados los ojos de su alma por el Espíritu Santo, que al guiarle e inspirarle, inflama su alma en el fuego de la caridad de Cristo, contempla la realidad presente de la situación de la Iglesia, después del Concilio. Y lo que él contempla, nos lo expresa así:

**“Volviendo a mirar aquel panorama..., ¿qué es lo que vemos? Si nos preguntan qué es hoy la Iglesia, ¿se puede confrontar tranquilamente su situación actual con las palabras que Pedro nos dejó como herencia y meditación?...**

**”Pensemos de nuevo, en este momento, con inmensa caridad, en todos nuestros hermanos que nos abandonan, en muchos que son fugitivos, en muchos que tal vez nunca han conseguido tener conciencia de la vocación cristiana, aunque han recibido el Bautismo. Quisiéramos muy de veras tender la mano hacia ellos, y decirles que nuestro corazón está siempre abierto; que pasar el umbral es fácil. Mucho quisiéramos hacerles partícipes de la grande e inefable fortuna de nuestra felicidad, la de estar en comunicación con Dios, la cual no nos quita nada de la visión temporal y del realismo positivo del mundo exterior.**

**”Tal vez ello nos obliga a renunciaciones, a sacrificios; pero mientras nos priva de algo, multiplica sus dones. Nos impone renunciaciones, pero nos depara abundantemente otras riquezas. No somos pobres; somos ricos, porque tenemos la riqueza del Señor. Ahora bien; quisiéramos decir a estos hermanos, de los que sentimos el desgarramiento en las entrañas de nuestra alma sacerdotal, cuánto les tenemos presentes, cuánto, y ahora y siempre y cada vez más, les queremos; y cuánto rezamos por ellos; y cuánto procuramos, con este nuestro esfuerzo que les persigue y les rodea, suplir la interrupción que ellos mismos hacen de nuestra comunión con Cristo”.**

Tras este lamentable capítulo de las defecciones, dilata Pablo VI su mirada hacia todo el horizonte actual de la Iglesia; y prosigue:

**“Existe luego otra categoría; y a ella pertenecemos un poco todos. Y diría que esta categoría caracteriza a la Iglesia de hoy. Se diría que a través de alguna grieta, ha entrado el humo de Satanás en el Templo de Dios. Hay dudas, incertidumbres, problemática, inquietud, insatisfacción, confrontación. Ya no se confía en la Iglesia; se confía más en**

el primer profeta profano, que nos viene a hablar desde algún periódico o desde algún movimiento social, para seguirle y para preguntarle si tiene la fórmula de la verdadera vida... Ha entrado la duda en nuestras conciencias; y ha entrado a través de ventanas que debían estar abiertas a la luz, la ciencia. Pero la ciencia está hecha para darnos verdades que no nos alejen de Dios, sino que nos lo hagan buscar cada vez más y proclamar sus grandezas con mayor intensidad. Mas por el contrario, de la ciencia ha venido la crítica, ha venido la duda respecto a todo lo que existe y a todo lo que conocemos...

"Es cierto que la ciencia nos dice los límites de nuestro saber; pero todo lo que nos proporciona de positivo, debería ser certeza, debería ser impulso, debería ser riqueza, debería aumentar nuestra capacidad y nuestro anhelo de oración y de himno al Señor. Empero, por el contrario, he aquí que la enseñanza llamada científica, se convierte en palestra de confusión, en pluralidad que ya no va de acuerdo, en contradicciones a veces absurdas...

"También en nosotros, los que formamos la Iglesia, reina este estado de incertidumbre. Se creía que después del Concilio, vendría un día de sol para la Historia de la Iglesia. Mas por el contrario, ha venido uno de nubes, de tempestad, de oscuridad, de incertidumbre; y se siente fatiga en dar la alegría de la fe. Predicamos el Ecumenismo y nos alejamos cada vez más de los otros. Procuramos excavar abismos, en vez de colmarlos."

*La clave de la crisis actual.* — El cuadro trazado por el Papa es terrible, pero verídico; es la expresión sincera y valiente de la innegable realidad.

Y esta realidad de la Iglesia y del mundo de hoy no puede ser presentada como un interrogante sin respuesta; como un hecho histórico sin explicación adecuada.

Ahora viene, pues, el punto culminante de la homilía de Pablo VI. Nos ha venido llevando, con todo lo que hasta ahora nos ha dicho, a la meta de su ordenadísimo discurso; a la enseñanza que como lección de suma actualidad nos ha querido dar.

Comienza por preguntarse:

"¿Cómo ha ocurrido todo esto? — Y nos responde en forma de firme decisión, y con su autoridad de Vicario de Cristo.

Ya poco antes nos había entreabierto su pensamiento, al decirnos que "a través de alguna grieta ha entrado el humo de Satanás en el Templo de

Dios". Pero ahora nos abre su alma de par en par:

"Nos os confiaremos nuestro pensamiento. Ha habido un poder, un poder adverso; digamos su nombre: el Demonio. Este misterioso ser, que está en la propia Carta de San Pedro, que estamos comentando; el Demonio, al que se hace alusión tantas y tantas veces en el Evangelio, en los labios de Cristo. Es el enemigo del hombre.

"Sí, creemos en algo preternatural venido al mundo precisamente para perturbar, para sofocar los frutos del Concilio Ecuménico, y para impedir que la Iglesia prorrumpiera en un himno de júbilo, al tener de nuevo plena conciencia de sí misma".

El pensamiento del Papa es clarísimo; la denuncia que nos hace de lo que en realidad es la clave de la crisis actual, no puede ser más categórica. La histórica intervención del Demonio en la vida de la Iglesia y de las almas; la de siempre, la relaciona y la concreta el Papa como influjo decisivo en contra de los frutos del Concilio.

*Final esperanzador.* — Después de esto, y como quien respira serena y tranquilamente, tras un esfuerzo de valor apostólico, como el que Pablo VI ha hecho, para denunciar ante el mundo desacralizado de hoy, la intervención del Demonio, como explicación de la crisis que aflige y perturba a la Iglesia, añade este final de esperanza; brillante colofón de su memorable homilía.

"Precisamente por esto, quisiéramos ser capaces, ahora más que nunca, de ejercer la función que Cristo encomendó a Pedro, de confirmar en la fe a los hermanos. Quisiéramos comunicaros este carisma de la certeza que el Señor da a quien le representa, aunque indignamente, en la tierra. Y deciros que la fe, cuando está fundada en la palabra de Dios, aceptada y situada en la conformidad de nuestro propio ánimo humano; esta fe nos da una certeza verdaderamente segura. Quien cree con sencillez, con humanidad, se sabe por el buen camino; siente que tiene un testimonio interior, que nos confirma en nuestra difícil ideología, y nos conforta en la ardua conquista de la verdad.

"El Señor se manifiesta como luz y verdad al que lo acepta en su palabra; y su palabra no se convierte en obstáculo a la verdad, sino en peldaño por el que subimos hasta ser como conquistadores del Señor, que nos viene al encuentro, y se nos entrega hoy, a través de este camino de la fe, que es anticipo y garantía de la visión definitiva.

"De esta manera, Nos vemos el aspecto que tanto

nos gusta contemplar: la gran extensión de la humanidad creyente. Vemos un grandísimo número de almas humildes, sencillas, puras, rectas, fuertes, que creen; que son, según dice San Pedro hacia el final de su Epístola, *fuertes en la fe*. Y quisiéramos que esta fuerza en la fe, esta seguridad, esta paz, triunfase sobre los obstáculos que se ponen delante de nosotros; y que fuéramos siempre *fuertes en la fe*.

”Hermanos: no decimos cosas extrañas, difíciles, absurdas. Quisiéramos tan sólo que hiciérais la experiencia de un acto de fe, en humildad y en sinceridad. — ¿Es cierto; no es cierto?; ¿acepto; no acepto? — Sí, Señor; yo creo en tu palabra; creo en tu revelación; creo en quien Tú me has dado como testigo y garantía de esta revelación Tuya; para sentir y probar, con la fuerza de la fe, el anti-

cipo de la bienaventuranza de la vida, que, con la fe, Tú nos has prometido”.

No se puede añadir ni una palabra a las de Su Santidad el Papa Pablo VI.

Si algo conviene añadir, habrá de ser la cita íntegra de la Carta de San Pedro, a que acaba de aludir el Papa, al exhortarnos a permanecer fuertes en la fe. Hela aquí: “Sed sobrios, vigilad; porque vuestro adversario, el Diablo, como león rugiente, anda en torno vuestro, buscando a quién devorar; al cual resistid, fuertes en la fe” (1 Petr., 5, 8, 9).

En otro artículo habremos de destacar la resonancia que han tenido las palabras del Papa Pablo VI, en su homilía de la Fiesta de San Pedro y San Pablo, 29 de junio de 1972.

ROBERTO CAYUELA, S. J.

(1) En el número de “Cristiandad”, correspondiente al mes de diciembre de 1969, se os publicó un artículo, con este angustiante y sobrecogedor título: “¿La Iglesia de Cristo, ahora, por permisión divina, en manos de Satán, el adversario?” El punto de partida fue un suceso histórico de la vida del gran Papa León XIII; y como en él se hace alusión a un caso muy similar del Libro de Job, hicimos un breve relato de él, con la autorizada y bella exposición de Fr. Luis de León. Añadimos un claro precedente del Evangelio, que ilustra la visión de León XIII; y terminamos con un resumen de la doctrina católica sobre “las permisiones divinas”, aplicándola a la actual situación de la Iglesia.

El autor del artículo estaba muy lejos de pensar que su modesto escrito había de tener tanta resonancia; pero la tuvo. Y así fue que, agotados pronto los ejemplares todos de aquel número de la Revista, y para atender a las nuevas y reiteradas demandas de él, se volvió a publicar el susodicho artículo en el número de marzo de 1971.

Ya antes de esta nueva edición del llamativo artículo, y dada la gravísima importancia de lo que en él se trataba; publicamos otros tres artículos sobre el mismo tema de la acción personal y de innegable influencia de Satán, el adversario, en la vida de la Iglesia y de las almas, por misteriosa pero realísima permisión divina. Era muy conveniente, en primer lugar, dar las pruebas ciertas y evidentes de nuestras afirmaciones; y las dimos, con testimonios irrecusables de la divina Revelación y del Magisterio de la Iglesia, en el número de septiembre de 1970, con el título: “Remachando el clavo; sí, Satán es el adversario”. Y para más abundancia, adujimos, en el número de noviembre del mismo año, el artículo: “A voz de los Santos Padres, en alerta siempre contra el adversario”; y en el de diciembre, este otro: “Enseñanzas de Santa Teresa de Jesús, Doctora de la Iglesia, sobre Satán, el adversario”.

(2) CRISTIANDAD ha publicado en el número de julio del corriente año, los fragmentos de este discurso que publica “L'Osservatore Romano”.

## Intenciones del APOSTOLADO DE LA ORACION

### SEPTIEMBRE

**GENERAL:** «Que todos los fieles tomen más vivamente conciencia de la responsabilidad que les corresponde acerca de la Iglesia».

**MISIONAL:** «Que aumente el número de sacerdotes en África».

### OCTUBRE

**GENERAL:** «Que la dimensión y el empuje misionales de la Iglesia se dejen sentir más vivamente en todos los miembros de ella».

**MISIONAL:** «Que el paso de cargos responsables de los misioneros al clero local se realice en las Iglesias jóvenes con espíritu fraterno».



# GLORIA A MARIA, ESPOSA DEL ESPIRITU SANTO

Es la tercera relación de la Virgen con la Trinidad, que en lo posible trataremos de explicitar.

El Espíritu Santo es el principio de fecundidad en Dios, porque siempre el principio de fecundidad es el amor. Por amor engendra el Padre al Hijo, por amor se ofrece el Hijo al Padre, y es ese Amor sustancial el que hace la unión indisoluble de la Trinidad. Y por amor también crea Dios el mundo, y se manifiesta en y a las creaturas, para que sea glorificado su Hijo en su Humanidad, y su Madre, asociada a su Hijo. De modo que todo cuanto sea acción divina, interna o externa, proviene de ese principio sustancial de amor, que es el Espíritu Santo. Sustancialmente, el Espíritu es el amor del Padre a su Hijo, y el amor del Hijo a su Padre, es decir, es la mutua proyección de amor. En el orden externo, vimos que ese amor impulsaba a Dios a manifestar cuánto quería a su Hijo, y para eso le hace tomar naturaleza humana, y hace para Él una creación, que conozca la plenitud del amor con que el Hijo es amado: así ese amor sustancial que se tienen el Padre y el Hijo, es la causa de toda la creación; de la Encarnación del Verbo, y de la creación. Pero especialmente se atribuye al Espíritu Santo la vida, porque el amor que supone generación no se da en las cosas inanimadas, sino en las cosas vivas. Y por eso se atribuye al Espíritu Santo, más que la creación *ad extra*, la vivificación de esa creación. Por eso en el primer capítulo del Génesis (1,2) se le presenta como cerniéndose sobre las aguas aún sin vida, para fecundarlas. Por eso en el diluvio todo se reduce a polvo de muerte, porque el Espíritu de Dios se cansa de estar con los hombres por su corrupción: se aleja, y toda vida desaparece. Es lo que se nos dice el Salmo (103, 29, 30): “Apartas, Señor, su espíritu, y todo vuelve al polvo del que salió; envías tu Espíritu de nuevo, y todo es recreado”. De modo que toda vida, todo movimiento, toda actividad se atribuye al Espíritu Santo, porque la vida proviene siempre del amor.

Y de un modo especialísimo se atribuye al Espíritu Santo la vida sobrenatural: somos engendrados hijos de Dios por el amor que Dios nos tiene. Y es ese amor de Dios, el Espíritu Santo, presente en no-

sotros, el que nos eleva al orden sobrenatural, dándonos verdadera forma divina, como el sello que se imprime en la cera comunica a ésta su propia forma. Por eso el Espíritu Santo es el alma de la Iglesia —que informa a todos los miembros del Cuerpo Místico de Cristo, haciéndoles participar de la misma vida y actividad de Cristo—. Igual que los miembros de un cuerpo físico viven todos, aunque de modo distinto, la misma vida del cuerpo al que pertenecen, en virtud de la unidad del alma, así siendo distintos todos los incorporados a Cristo, vivimos su misma vida divina, y nuestros actos son meritorios como divinos, porque a todos los informa, actuándolos de modo diferente, como a miembros diferentes, una misma alma, que es el Espíritu Santo, que se nos comunica, y en virtud de cuya inhabitación podemos clamar al Padre: “Abba, Papá” (Rom. 8, 15; Gál. 4, 6). Jamás podríamos llamar a Dios Padre si no es en virtud de ese Espíritu de adopción, de amor, de ternura, que se ha difundido en nuestros corazones, haciéndonos amarlo.

Esta breve noticia del Espíritu Santo puede aclararnos algunos de los aspectos de esa Tercera Persona de la Trinidad Beatísima que, por ser Ella la que ordinariamente es menos explicada a los fieles, juzgamos útil mencionar, antes de entrar en su oficio de Esposo de la Virgen María.

Siendo necesariamente Dios afirmación total de la realidad, actividad infinita sin pasividad, Acto Puro sin mezcla de potencialidad, y siendo el Amor principio de toda actividad, se explica la definición que de Dios nos da San Juan: “Dios es amor” (1 Joan. 4, 8): no hay nada en Dios que no esté impregnado por el Amor, que no sea Amor. Y siendo el Espíritu Santo el Amor sustancial y personal divino condensa en sí toda la realidad infinita divina, toda la plenitud de Dios. Nada de realidad hay en Dios o de Dios que no sea el Espíritu Santo; y Él, como Amor sustancial infinito —tercera Persona de la Trinidad—, es tan absolutamente necesario como lo es Dios, ya que Dios es amor: sería absolutamente inviable, y en realidad impensable, la existencia de Dios sin la existencia del Espíritu Santo: es impensable Dios sin Amor.

Pero el amor supone o presupone conocimiento de lo que se ama. Y si el amor es infinito, conocimiento infinito del objeto amado, y amante infinito al que ese Amor pertenece, del que es. Por eso, en el mero orden de origen, no en el temporal, pues el Amor sustancial divino es eterno igual que Dios, ya que Dios no puede existir sin él, y Él es el mismo Dios, precede al Espíritu Santo el conocimiento o sabiduría infinita del Hijo, que es el conocimiento o sabiduría infinita, personal, sustancial de Dios. También Dios es impensable sin ese conocimiento infinito, y absolutamente inviable en su existencia. Necesidad que aparece igualmente como presupuesto necesario a la existencia del Amor sustancial en Dios, en Dios "que es amor".

Pero Amor y conocimiento personales e infinitos. no son suyos, son de otros: todo conocimiento dice relación al que conoce, todo amor al que ama: amor y conocimiento infinitos, aunque personales, dirán relación de origen de dependencia, de posesión a un primer principio absoluto, a un congoscente y amante infinito, cuyos son ese conocimiento y ese amor infinitos, que es el Padre Eterno. Y aunque Primer Principio y origen último de las otras dos Personas divinas, ni los precede en el tiempo, ni en la necesidad de su existencia, pues no sería Persona divina, ni Dios, si no conociera infinitamente ni infinitamente amara: un Dios sin conocimiento ni amor, no sería Dios, no sería nada. Es más, el Padre no sería Padre sin el Hijo, se constituye Padre en el hecho y por el hecho de engendrar al Hijo: si en el orden de origen es primero, o se nos presenta como primera, la paternidad que la filiación, en el orden real de la existencia son del todo simultáneas, correlativas, implicándose mutuamente, de la misma necesidad y eternidad una que otra. O no se dan, o de darse —cuál sabemos por la fe—, son del todo simultáneas e igualmente necesarias.

Así Dios, que necesariamente se conoce con conocimiento infinito y eterno, comunica todo su ser. su mismo ser infinito, a su conocimiento sustancial y perfecto de sí mismo, se constituye en Padre como cognoscente, y en Hijo como conocido: y se constituye así de toda eternidad, y con absoluta necesidad, porque de toda eternidad y con absoluta necesidad Dios se conoce perfecta e infinitamente a Sí mismo. Mas al conocerse, Dios se ama con amor infinito, y necesariamente se ama desde el primer momento en que se conoce, es decir, de toda eternidad —un

Dios que no se amase, siendo perfección y bien absoluto e infinito, es absolutamente impensable y absurdo: no será Dios, ni sería nada—. El Padre ama así con infinito Amor a su Hijo, a quien comunica todo su ser, su mismo ser, y en quien conoce ese ser suyo —"el Hijo es el conocimiento o sabiduría infinita del Padre, imagen perfecta de su sustancia" (Hebr. 1, 3)—. Y al amarle infinitamente comunicándole todo lo suyo, también le comunica el Amor infinito con que le ama; y así con ese mismo Amor infinito con que el Padre ama a su Hijo, contemplando en Él su propio Ser, y con que el Hijo ama al Padre de quien se siente todo Él recibido, es el Espíritu Santo: un solo amor infinito, no dos amores: en el Padre dándose, en el Hijo recibándose: como un espejo, vuelve a su origen los mismos rayos luminosos que recibe, no rayos luminosos distintos, así el Hijo, "espejo sin mancilla de la claridad del Padre" (Sob. 7, 26) vuelve al Padre el mismo Amor infinito que recibe, le ama con el mismo e idéntico amor con que es amado. Así la Persona del Espíritu Santo cierra y consuma la unidad de la vida Trinitaria, vinculando y como trabando a Padre e Hijo en unidad de infinito amor: unidad de Ser, unidad de perfección, unidad de Conocimiento, unidad de Amor. Y al comunicarse todo en esa corriente infinita de amor, todo y lo mismo está en cada una de las Tres Personas. Cada una es el mismo infinito ser divino, la misma infinita perfección, el mismo infinito conocimiento, el mismo infinito amor. Por eso donde está la una está la otra —circuminsesión, en término teológico—, donde está la realidad de la una allí está la realidad de las otras, donde está una persona allí están las otras dos —el *dónde* es mera expresión nuestra local, que en realidad no es aplicable a Dios—, lo que una actúa actúa la otra, aunque tanto ese mismo ser como esa misma acción sean poseídos por cada Persona con un matiz de mero origen distinto. En Dios hay distinción de Personas, por la distinción de origen, pero no hay separación de Personas, por la identidad de todo su ser. Por eso el Evangelio nos habla del Verbo que "está —en presente siempre actual— en el seno del Padre" (Joan. 1), no separado del Padre; y si así está el Verbo, así está también el Espíritu Santo, puesto que es el Amor que los une y mutuamente refiere, y siendo vínculo de unión infinita de dos Personas divinas que no están separadas, sino implicadas, tampoco Él, como vínculo de ellas, puede ser Persona separada.

(continuará)

# EL DR. EXIMIO, P. FRANCISCO SUAREZ, TEOLOGO TAMBIEN EXIMIO DE LA TEOLOGIA DE SAN JOSE

Causa admiración y es devoto también comprobar que el máximo Teólogo y Doctor Común, Santo Tomás de Aquino, al ir a terminar su incomparable Suma Teológica, aprovecha la ocasión para tratar con relativa amplitud de la Santísima Virgen, agrupando un conjunto de cuestiones que viene a ser como la primera Mariología. En los escritos inmortales de tan gran Santo y Doctor no podía faltar el rasgo bellísimo de un verdadero tratado sobre la Santísima Virgen. Con ello quedaba ya asegurado para siempre que los futuros teólogos tratarían de nuestra Madre la Virgen. Santo Tomás habla de Dios y de todo lo referente a Él, como un ángel; y por tanto era convenientísimo que ese ángel se significara claramente sobre la criatura más sublime, más unida y semejante a Dios. Después de él innumerables teólogos seguirían sus huellas comentando sus escritos, celebrando en ellos la grandeza y santidad de la Virgen; y así también se cumpliría la predicción de la Virgen de que “la llamarían bienaventurada todas las generaciones”, aun las generaciones de teólogos que son por lo general más difíciles y exigentes que el común de los fieles en aceptar y proclamar las grandezas y magnificencias de Dios en sus escogidos.

Entre esos teólogos, discípulos y seguidores de Santo Tomás, ocupa un lugar de distinción el gran teólogo y “Doctor Eximio”, P. Francisco Suárez, quien comentó a Santo Tomás en su monumental obra “De mysteriis vitae Christo” de aquella manera caudalosa y profunda, a la vez que sencilla y sin empaque, como es su costumbre. Con esto contribuyó a completar, desarrollar y perfeccionar la incipiente Mariología, creada y puesta en marcha por Santo Tomás, esforzándose en reducirla a método y para ello enunciando también varios principios rectores, como el “principio de singularidad o trascendencia” (1), el de “analogía” (2) y otros semejantes.

Al desarrollar Suárez con su amplitud acostumbrada los temas Marianos, no podía menos de encontrarse con S. José y por lo mismo sentirse obligado a tratar de quien era el esposo de la Virgen.

Y, en efecto, trata del santo Patriarca, y trata con amplitud, y además, como era de suponer, con solidez teológica y hasta con observaciones psicológicas y prácticas que vuelven más interesante el estudio.

Deseamos hacer resaltar lo anterior, escogiendo dos ejemplos, verdaderamente trascendentales en la

Teología de S. José. Aun tan sólo por ellos, merece el P. Suárez, a nuestro parecer, un puesto de honor entre los que han contribuido a desarrollar y perfeccionar la Teología de S. José.

## I. CATEGORÍA DE SAN JOSÉ

Para conocer bien a una persona y penetrar todo el valor y significación de sus actos y manera de ser, es muy conveniente y aun casi necesario conocer bien su dignidad y categoría.

Este punto capital quizá fue Suárez el primero que con verdadera seriedad y competencia teológica lo estableció y puso en claro probando que San José pertenece al mismo Orden de la Unión Hipostática. En ese divino Orden con nuestro divino Redentor, que lo constituye, solamente figuran la Santísima Virgen y San José.

Dice así el P. Suárez comparando el oficio y ministerio de S. José con los ministerios altísimos del Precursor S. Juan Bautista, de los Apóstoles y Evangelistas: “... Hay ciertos ministerios pertenecientes al Orden de la gracia agraciante (*gratum facientis*) y en este Orden entiendo que los Apóstoles tuvieron el supremo fastigio de dignidad... Pero hay otros ministerios que llegan y tocan el Orden de la Unión Hipostática, el cual de sí y por su naturaleza (*ex suo genere*) es más perfecto... y en este Orden entiendo que está constituido el ministerio de S. José y ocupa como el ínfimo grado de él, y por esta parte sobrepaja a los demás, como existiendo en un orden superior” (3). En pocas palabras, de manera clara y precisa, un gran teólogo ha fijado la dignidad y categoría de S. José. En adelante los teólogos se atenderán con fiadamente a esta lapidaria y valorante fórmula. Las razones que apunta Suárez son las que ahora se proponen generalmente, como “que el ministerio de S. José parece que estuvo unido o relacionado, más que ningún otro (*proxime*), con la misma Persona de Cristo; que ese ministerio es el que más se acercó a la dignidad de la Madre de Dios; que fue aptísimo para ejercitar con mayor perfección todas las acciones de la vida activa y contemplativa, más que ningún otro ministerio de pura criatura, exceptuada solamente la Madre de Dios. Por consiguiente, fue cosa excelente en el ministerio de este santo varón que casi todas las actividades y acciones las ejerci-

(1) De mysteriis vitae Xti., disp. 3, sect. 5, n.º 31.

(2) Obra citada, disp. 18, sect. 4, n.º 11

(3) De mysteriis vitae Xti., q. 29, art. II; disp. VIII, sect. I, n.º 10 (Edic. Vives, tomo 19, p. 125, col. a).

taba próximamente en la Persona de Cristo...” (4). Y así va apuntando y acumulando razones o indicios en favor de la mayor perfección del oficio y ministerio de S. José.

## II. ESENCIA DE LA PATERNIDAD DE SAN JOSÉ

La paternidad de S. José es quizá lo más difícil de explicar, y no obstante es lo más grande y sublime del Santo. Causa congoja el verse envuelto en una multitud de menudencias como quien está dentro de una punzante zarza sin acertar a desprenderse de tantas espinillas, si bien uno siente en definitiva gusto por el gusto de la materia que se sobrepone a toda molestia. La solución por fin es acudir a la misma *esencia* de la paternidad, fijarla e iluminarla bien, y a su luz explicar cuanto se ofrezca de ambiente y oscuro.

A este propósito dice Suárez: “... el Bienaventurado San José no sólo participó el nombre de padre, sino también la *realidad significada por este nombre*, cuanto puede participarse por un hombre, exceptuada la generación carnal. Por consiguiente tuvo *afecto, solicitud* y (por decirlo así) *autoridad de padre*” (5). En estas últimas palabras subrayadas está incluido todo germinalmente. Tuvo S. José *afecto y solicitud*. Esto sin más, sin ninguna especificación o determinación de la clase de afecto y solicitud, no declara suficientemente lo que buscamos: la esencia de la paternidad. Un joven puede tener afecto y solicitud para con un anciano; un hijo con su padre. Por eso tales elementos en abstracto no son elementos de paternidad, ni la declaran suficientemente. Hay que concretar y declarar la clase de afecto y solicitud. En un modesto opúsculo nuestro sobre S. José nos hemos esforzado por señalar con bastante amplitud la clase de afecto y solicitud que constituyen y declaran la paternidad. Suárez no se detiene en especificar. Pero nos da también una fórmula germinal y además concreta, al añadir que S. José tuvo también la *autoridad de padre*. De modo que, según él, tuvo S. José para con Jesús el *afecto*, la *solicitud* y la *autoridad de padre*. Este conjunto es breve en palabras, pero fecundo en realidades. En rigor la *autoridad de padre* viene a decirlo todo, o incluyendo o exigiendo. Véamoslo.

*Autoridad* viene del verbo latino *augeo*, que significa “aumentar”, “acrecentar”, y significa un “aumento” o “acrecentamiento” sobre “alguien”, es decir, una ciera *superioridad*, la cual, cuando es reco-

nocida, influye para que se proceda, según aconseja o quiere el que tiene autoridad, y con ella afecto y solicitud. Y, por consiguiente, efecto de esa influencia, crece o se aumenta en su ser y personalidad aquel sobre quien se tiene autoridad. Eso hace el padre con el hijo. Con natural superioridad su afecto y solicitud hacen crecer al hijo: con ellas le da el padre la existencia, le va formando durante su vida hasta que le hace hombre; esto es, le enseña oficio o le da carrera para ganarse la vida y acreditarse en ella; y en general le instruye y protege hasta llegar a aquella edad en que el hombre puede valerse por sí mismo (6), tanto en el terreno conómico como en saber tomar las debidas resoluciones en orden a su vida superior, religiosa y moral. Ésta es la clase de afecto y solicitud de padre; estos sus efectos. En esto consiste la esencia de la misión del padre. Con su *autoridad, afecto y solicitud* da el debido crecimiento a su hijo. Este crecimiento del hijo es el objeto propio y peculiar de la vida del padre. Así cumple éste su elevada misión en este mundo.

## III. CONCLUSIÓN

Otras interesantes observaciones podríamos aducir para probar lo merecido que tiene el P. Suárez de ocupar un puesto distinguido entre los teólogos que han tratado de las grandezas del glorioso Patriarca S. José.

Sean nuestras últimas palabras éstas del P. Suárez con las que comienza a tratar, con mayor amplitud, de las grandezas del Santo. Son palabras sencillas, como todas las suyas: discípulo también en esto de Santo Tomás. “Aunque en la disputa precedente hemos dicho de este santo varón (S. José) algunas cosas que parecían estar unidas con lo tratado acerca de los desposorios de la Virgen, con todo tanto la perfección de la doctrina, como la reverencia y devoción a él (S. José) debida y la más exacta exposición del mismo misterio parece pedir que expliquemos quién y cuál fue este santo Esposo de la Virgen... Y omitido lo que pertenece al cuerpo y acciones externas o bienes de fortuna, sólo hablaremos de lo que pertenece al alma, y de la dignidad y cargo para el que divinalmente fue elegido” (7).

P. FRANCISCO SEGARRA, S. J.

(6) Véase “S. José, Esposo de la Virgen y Padre de Jesús”, p. 13 sqq.

(7) De mysteriis vitae Xti., disp. VIII, Introd. (Edic. Vives, tomo 19, p. 121).

(4) L. c., n.º 8.

(5) L. c., n.º 4.

# 1917, EN LA TEOLOGIA DE LA HISTORIA

## XXXV

### NACIMIENTO MORAL DE ISRAEL. - SURGIMIENTO DE ASIA Y DEL ISLAM. - INICIO DEL «TERCER MUNDO»

En nuestro artículo XXXII señalábamos los 6 hechos colosales que marcan a 1917 como vértice de la Historia. Pasemos hoy al 3.º y al 4.º Israel. — Asia. — El “Tercer Mundo”.

#### Nacimiento moral de Israel

Y una vez más: todo lo trascendental, en una forma u otra: ¡realizándose o iniciándose por lo menos en este año fatal 1917!

Para nosotros, discípulos del Padre Orlandis, reverentes estudiosos de la Teología de la Historia, y creyendo en ella con criterio sobrenaturalista, y “sub speciae aeternitatis”, el hecho de Israel constituye la pieza piedra clave de todo nuestro “weltanschauung”, de nuestra mentalidad —siquiera por misteriosa paradoja— cristiana y esperanzada. Porque, en su contradicción tremenda, este Israel, eterno enemigo nuestro, es y será nuestro mayor testimonio.

No es lugar aquí para volver a extendernos en una materia que, desde los tiempos de nuestro Padre y Fundador, constituye el más profundo y constante “leit motiv” de CRISTIANIDAD, tantas veces objeto de los mejores estudios en estas páginas desde hace casi treinta años. Para nosotros, para el que esto escribe, sería, asimismo, una repetición, ya que, modestamente, lo tiene largamente expuesto —y el indulgente lector, si desea un rápido resumen, puede repasarlo— en la serie de artículos publicados en CRISTIANIDAD entre 1962 y 1966 bajo el título de *Historia del pueblo judío desde su dispersión*. Huelga decir la importancia que allí atribuimos a este trascendental año de 1917.

Haciendo, por tanto, relación a cuanto unos y otros hemos escrito sobre el misterio grande de Israel —y que asimismo encabezó las consideraciones de esta Serie sobre Teología de la Historia, en sus primeros capítulos de 1967 y 1968—, señalemos que fijamos en este Año el nacimiento moral —y algo más que moral—, nacimiento asimismo de hecho, casi “de jure”, del futuro Estado, fruto de dos mil años de diáspora preñada de arcanos, y de 50 de un no menos extraño

renacer, al conjuero del movimiento principalmente iniciado por Teodoro Herzl.

Los potentes judíos de los Estados Unidos, afines por mentalidad a las democracias, enemigos de los clásicos Imperios, vinculados a los movimientos masonicos, habían contribuido enormemente a la entrada de la Unión americana en la guerra. Pronto pasaron su factura: una primera liberación del yugo otomano (por contado), y, en previsión a que la siempre insaciable Inglaterra convirtiese (como así fue, aun cuando por efímeras décadas) Palestina en “mandato” suyo tras la victoria, le arrancaron, en 2 de noviembre de 1917 la no por ambigua, menos trascendental “Declaración Balfour”. Por ella el mundo aliado ya quedaba, en alguna forma, comprometido en la restauración histórica de Israel, casi dos milenios después que las legiones de Vespasiano y de Tito “no dejaran en Jerusalén piedra sobre piedra”.

#### La declaración Balfour

En su preámbulo manifestaba: “El Gobierno de su Majestad Británica considera favorablemente el establecimiento en Palestina de un Hogar Nacional Judío y hará toda clase de esfuerzos para facilitar la coronación de este fin, en el bien entendido de que no será en perjuicio de los derechos civiles y religiosos de las comunidades no-judías existentes en Palestina, ni a los derechos y estatutos políticos que gozan los judíos en otros países”.

Esto era poco, pero era bastante. Largo era el camino que habría que recorrerse hasta llegar al 14 de mayo de 1948 en que fue proclamado el Estado de Israel. Pero, moralmente, ya lo había sido en aquel día de 1917.

El efecto fue electrizante. Toda la potencia económica judía americana, con Caim Weizmann, el futuro Presidente de 1948, se echó a favor de Inglaterra para su lucha decisiva de 1918 sobre Alemania; pero no se limitó tan solo —siquiera fuese lo más importante— a la alta finanza. También las circunstancias dieron lugar al nacimiento del que, más tarde,

habría de ser el actual ejército de Israel que en la guerra de los 6 días venció a todo el mundo árabe coaligado en tan desigual lucha. Los jóvenes judíos refugiados en Palestina se habían pasado al campo británico, constituyendo el "Zion Mule Corps"; muchos voluntarios judíos —algunos ya se habían adelantado previendo los acontecimientos—, se habían alistado en las filas aliadas, y ya habían engrosado las tropas bajo el mando del general británico Allenby. En aquel mismo mes de noviembre tomaron la ofensiva, partiendo de Suez, y, tras la conquista de Gaza, entraban en 11 de diciembre en Jerusalén. La Ciudad Santa quedaba libre de los otomanos que la habían sojuzgado durante 4 siglos.

Cierto que tras un yugo, podría venir otro peor. La propaganda aliada —que también supo explotar a tantos badoques católicos— tuvo la desfachatez de pintar aquella "liberación" como una Cruzada. Extraña cruzada llevada a cabo por neozelandeses, indios, tropas de todo color, apoyada por judíos inflamados en sus designios, y dirigida por escépticos y orgullosos, indiferentes, generales británicos. Pero, reconozcámoslo, un eslabón u otro de la Providencia. Jerusalén ya no sería un "vilayeto" turco. Entraba, de nuevo, en la Historia. ¡¡Y por la puerta grande!!

¡¡Siempre 1917!!

## Surgimiento en Asia

Este mismo año, ofrece las primeras manifestaciones de irrupción en China y apuntando a las lejanas Mongolias, del Japón.

Hasta principios de este siglo, la capitanía del Mundo había sido siempre europea. De las 7 grandes potencias mundiales, solamente una se hallaba en Ultramar: los Estados Unidos. Mas he aquí que surgía, insospechada, una nueva y 8.<sup>a</sup> potencia, que había de ser la primera adelantada de aquel vago "peligro amarillo", que, en su época, no era más que un vago susurro (y que, sin embargo, había sido denunciado, incluso en forma un tanto extravagante, pero no menos real, por el propio Kaiser Guillermo II...). Un "peligro amarillo" que fue despertado por el Japón, y que ahora recoge China, al haberse convertido, no tanto aun por sus medios económicos y militares (que no pueden estar, aún, a punto) sino por su fatal y arrollador material humano (700 millones de habitantes).

Japón ya había demostrado, en la guerra rusionipona, de la que había salido tan inesperadamente victorioso, su capacidad para convertirse en recono-

cida potencia mundial. Inglaterra se había apresurado, desde primeros de siglo, en hacerla su aliada (aún existía la prevención de hacerlo contra Rusia). Y, amparándose en esta alianza, Japón había entrado en guerra, en 1914, guerra teórica, al lado de Inglaterra y por tanto de los aliados, sin otro designio momentáneo que robar a Alemania sus posesiones de la Polinesia (Nueva Guinea, las Marianas, Palaos y Carolinas, otrora españolas).

Ya hemos ponderado que esta conducta del Japón fue la más rastrera de todas las muchas que se registraron en la I Gran Guerra mundial. Muy propia de país —bien que no sea culpable del todo en su paganismo— abocado a la más antihumana y repugnante de las religiones, la divinización del Emperador y de la Patria, sitios sobre el bien y el mal, justificación de todos los crímenes, como lo justificaba Moloch en la antigüedad. Díganlo, si no, los pobres españoles que en Filipinas, en 1941, hubieron de sufrir las brutalidades japonesas, hasta que volvieron los norteamericanos.

Por el momento, el Japón, tomaba conciencia "mesiánica" de su violenta misión asiática. Ya no eran sólo sus conquistas en Corea, en la península de Port-Arthur, en Formosa, sino sus primeros pasos dentro de la inmensa, y, por el momento (bien al revés de ahora) inerme y caótica China. Y es en 1917 en que se habla de un "Monroismo" asiático. Asia para los asiáticos... entonces, es decir, para Japón. Con sus 75 millones de habitantes, con su flota, que tras Tsushima se había convertido en la cuarta del mundo, con sus buenos 12 modernos dreadnoughts y su centenar de modernas unidades ligeras, ya Japón comenzaba a perfilar su rivalidad con Estados Unidos en el dominio del Pacífico y del Lejano Oriente.

Por el momento, la digestión de las escasas colonias alemanas y su penetración en el Continente, manteniendo su alianza con Inglaterra —y su posición, teórica, de aliada de los Aliados, a los que no prestó, sin embargo, ni un solo aliado—, hicieron que Japón no aprovechase más (como lo hiciera en 1941) la contienda mundial. Es, incluso, de extrañar que en 1918-1920 no utilizase la ocasión que se le brindaba, al desaparecer el Imperio del Zar, y hallarse Siberia en plena guerra civil, para apoderarse de la región de Vladivostok y de la Manchuria. Problema que dejaremos sin abordar, pues no es esencial para la labor que nos hemos impuesto.

Bástenos señalar que, también es en 1917, se perfila el "Monroismo" asiático, con este inquietante y brutal "Monroe": el Japón. También Europa va a

retroceder en el mayor de los Continentes. También asoman tiempos totalmente nuevos. Y grandes designios.

El “peligro amarillo”. Aquel que la Antigüedad ya simbolizaba con los invasores que atravesaban el río Eufrates, proviniendo de Oriente. Y que parecen evocados por la voz de San Juan en Patmos: La Voz del Señor, que decía al sexto Ángel que tenía la trompeta: “Desata a los cuatro ángeles, los cuales están ligados en el grande río Eufrates. Fueron, pues, desatados los cuatro ángeles, los cuales estaban prontos para la hora y el día y el mes, y el año, en que debían matar la tercera parte de los hombres. Y el número de las tropas de a caballo era de doscientos millones” (Apoc. 10-16).

### **Resurgir del Islam. — Inicio del “Tercer Mundo”**

Una anécdota nos ayudará a expresarnos mejor.

Durante la guerra de 1914 a 1918, casi todo fue propaganda aliada. Por falta de medios, y de astucia, la germánica fue muy inferior a aquélla. Por tanto, todo el mundo se convenció de que la causa de los aliados era la de la “democracia y de la cultura”, frente a la “opresión y al imperialismo”, simbolizados por los centrales.

Pero recordamos aún, entre la escasa propaganda alemana, una hoja, por cierto muy aguda, que vendrá a resumir cuanto ahora queremos expresar.

Era una composición fotográfica, efectuada con cierto arte, “camuflando”, con gracia, un campo de concentración de prisioneros aliados, en manos germanas. Y se titulaba así: “Prisioneros procedentes del campo aliado, defensores de la cultura”.

Esta composición situaba todas las innúmeras razas, naciones, de color y sin él, todo el mundo colonial y subdesarrollado, movilizado por los Aliados como carne de cañón, para poder acogotar a Alemania, que, ella sola, tenía en jaque a todo el Orbe. Y allí, en acertada policromía, se veían todos con sus típicos atuendos, soldados escoceses, franceses, cosacos típicos, kalmukos, turquestanos, caucásicos, japoneses, indochinos, indios, beluchistanes, tibéticos, towaregs, moros, afghanos, árabes, egipcios, sudaneses, senegaleses, nigerianos, antropófagos, degenerados cafres, congolese, papúes, negros, neozelandeses, australianos, sudamericanos con sus ponchos, etc., etc.

Todo aquello, sin querer, tenía una significación profunda.

Inglaterra y Francia, sin saber ya a quién acudir,

habían movilizado, sin querer, todas las razas de color contra el odiado alemán.

(La imparcialidad nos hace, sin embargo, proclamar que, si los alemanes no hicieron lo contrario, no fue por ética, sino por que no pudieron, ya que la misma brutalidad demostraron en las guerras submarina, gases asfixiantes, etc. Si hablamos mal de los Aliados, es en reacción contra su hipocresía y su propaganda. No por entender que Alemania fuese mejor.)

Significación y efecto: todas aquellas razas de color, llevadas al matadero de las trincheras del Aisne, de Verdun, del Marne o del Somme, aprendieron a ver que los europeos eran aún más salvajes que ellos. Y al perder el hombre blanco su prestigio, surgió —y bien legitimado— el nacionalismo en las razas de color.

En aquellas trincheras, en aquella tragedia caricaturizada por la pilocromía alemana, nacía el “Tercer Mundo”. Hubieron de pasar dos décadas más: venir la II Guerra Mundial, que no fue sino la continuación y consecuencia de la primera (en el fondo, sin otra novedad que ser tragedia aún mucho mayor). Pero la simiente estaba echada. Y este “Tercer Mundo”, contestatario, descontento, herido, lleno de complejos contra Europa y el Occidentalismo sin saber por qué, fue el que nació entonces. Y se inició, concretamente, en 1917, quizá al mismo tiempo que los motines de tropas que ahogara Pétain, o que la primera propaganda socialista que gangrenara la retaguardia —en espera a hacerlo en los frentes— en la Alemania del mismo fatal año, cuando la Rusia vencida se apresta a vengarse introduciendo, a través de las líneas combatientes, las ideas bolcheviques.

Y en este “Tercer Mundo”, la primera manifestación, entre todas la primera concreción, la del Islámico. El renacer del Islam.

Toda la tan “admirada” maniobra inglesa, sublevando a los países árabes contra la tutela turca, más o menos fantaseada por la novela de Lawrence —mucho más de film que de realidad auténtica—, como tantas otras cosas gratuitamente admiradas en la diplomacia británica por los amantes del tópico de la habilidad anglo-sajona, llevó a esto: a provocar el despertar del Islam. Demostrando la miopía británica que si tantas veces ha triunfado, no ha sido por talento, sino por cuanto las circunstancias le han servido la victoria en bandeja. Demuéstralo el hecho de que el orgulloso Imperio con sede en Londres se haya deshecho tan rápidamente cuando se ha medido con vendabales ante los que su cortedad de talento

no podía enfrentarse. Ya hemos visto que el tan calumniado Imperio español necesitó cuatro siglos de embates para derrumbarse; al británico le han bastado tres décadas tan sólo. Justo castigo a su inaudito y sin par orgullo. Que, en materia de orgullo, no ha tenido, ni quizá tenga nunca, rival en la Historia.

Por el momento, el despertar del Islam tropieza con sus vicios congéneres. Rivalidades, miserias, venganzas, egoísmos. Pueblos mal avenidos, unidos por el mahometismo, que en sí es germen de podedumbre, difícilmente pueden ir adelante, como no sea sirviendo de avanzados del comunismo. Rusia lo ha comprendido, y explota así. Pero no deja, por ello,

de constituir todo un universo el árabe, importantísimo por su extensión. En el "Tercer Mundo", el árabe, no puede dejar de pesar enormemente.

Y ello es la consecuencia, una vez más, de 1917. La propia Inglaterra —la Inglaterra del tan famoso como novelesco Lawrence en gran parte entonces pura invención y propaganda— lo desató, ésta es la verdad, en dicho año. Se trataba, simplemente, de vengar el fracaso de los Dardanelos, de ganar la guerra, y de batir a Alemania por medio de su más —en aquel entonces— efectivo aliado: el turco. Y todo medio era bueno. En su miopía, la pérfida Albión no veía que estaba trabajando para el diablo.

LUIS CREUS VIDAL

## POLITICA PARA CATOLICOS\*

José M. Lladó, que, a su vez, oculta con este seudónimo el nombre de uno de los más cordiales y viejos amigos de nuestra Revista, acaba de lanzar (Ediciones Cedro, Mayor de Gracia, 131, Barcelona) este libro, con el super-titular "El Compromiso temporal", pue nos honramos en presentar y recomendar.

Nos han admirado dos cosas, que es difícil apreciar lo que llamamos gran público, pues ambas no son hoy comunes. Una labor de fraile, por así decir, y que difícilmente podrá ser apreciada por cualquier lector distraído que podría juzgar se trata, tan sólo, de un trabajo de tijera. Una humildad y una discreción extraordinarias en segundo lugar.

"José M. Lladó se limita —admirable limitación— a clasificar y sistematizar las abundantísimas y principales citas de Encíclicas Papales y documentos Conciliares. No escribe más que una brevísima justificación, por así decir, de su clasificación, práctica y acertadísima. Cuantos sabemos cuán difícil es esta labor, y a menudo cuanto lo es hacernos con tal o cual cita que muchas veces nos escapa, podemos apreciar lo ingente y útil de su trabajo, en el que, repetimos, apenas aporta nada de su propia cosecha.

De hecho, y como si fuese un Formulario —llamémosle uno como Formulario sagrado—, en un libro de dimensiones poco más que de bolsillo, en todo

momento práctico y manejable, nos ofrece y sistematiza todas las tan autorizadas enseñanzas oficiales de la Iglesia —y sobre las que no cabe, por tanto, discusión, sino instrucción—, sobre los Apartados siguientes, que clasifica en el siguiente orden:

PRIMERA PARTE. — "La racional y cristiana concepción del orden político social". — El hombre y sus derechos naturales. — Libertad individual y social. — La Sociedad civil. — La Ley. — La Autoridad. — El Estado. Su estructura democrática. — Las formas de Gobierno. — Deberes del Estado para con Dios. — Relaciones entre el Estado y la Iglesia. — La Iglesia y la Comunidad Internacional de los Estados. — Cristo Rey de la Sociedad. — La paz social condicionada a la libre aceptación del Reino de Cristo.

SEGUNDA PARTE. — "La absurda concepción naturalista del orden político social". — La oposición al ordenamiento cristiano de la sociedad. — El Naturalismo. — El hombre y sus derechos naturales. — La libertad. — La Sociedad. — La ley. — La Autoridad. — El Estado. — La Democracia. — La Separación de la Iglesia y el Estado. — El Liberalismo. — El Socialismo. — Tolerancia y Progresismo Católico. — No puede haber paz fuera del orden cristiano. — Necesidad y esperanza de la aceptación del ordenamiento cristiano".

Felicitemos de corazón a José M. Lladó.

\* Ed. Cedro, Barcelona, 1972.

## EL BIELDO Y LA CRIBA

# VICENTE POU, UN MAESTRO DE BALMES\*

### I. ESBOZO BIOGRAFICO

“*Dins la Catalunya Vella*”

Si desde Besalú tomamos la carretera que conduce a Figueras encontraremos, a escasos kilómetros de la primera población, un desvío a la izquierda. Siguiendo por él, en dirección Norte, nos adentraremos en un amplio y feraz valle cerrado por la inmensa mole de la montaña de la Mare de Déu del Mont. Hacia Poniente, nada entorpece la vista de las lejanas montañas que forman las estribaciones septentrionales de las Guillerías. Pero hacia el Sur y hacia Levante suaves colinas nos separan de la cercana llanura del Ampurdán. Estamos en el límite de dos regiones, la Garrotxa y el Ampurdán, completamente distintas en el paisaje y más distintas todavía en la manera de ser de sus habitantes.

Pero, a pesar de esta situación límite entre dos regiones, aquel valle participa únicamente de las características de la primera. El pueblo que alberga, Mayá de Montcal, es un pueblo típico de la Garrotxa, en lo ambiental y en lo temperamental. Y en Mayá nació Vicente Pou.

Mientras del Ampurdán saldrán, camino de Barcelona, la mayoría de federales, republicanos y catalanistas por la izquierda y hacia ultramar los pocos aventureros y comerciantes catalanes que tentaron la aventura americana, en la Garrotxa permanecieron quienes lucharon contra Napoleón y más tarde defendieron la bandera de Don Carlos. Quienes fueron a Barcelona lo hicieron generalmente por el camino del catalanismo por la derecha. Muchos siglos atrás había servido de teatro de luchas y cuna de los remensas. Si Verntallat nace unos kilómetros más hacia el Oeste, sus principales ayudantes son en su mayoría de las intermediaciones de Mayá de Montcal. Si nos remontamos unos siglos más atrás, en esta comarca hallaremos el centro del condado de Besalú, una de tantas ramas del tronco de la Marca Hispánica. Montañas, valles y llanos están salpicados aquí y allá, por hermosas construcciones románicas, pequeñas, muchas medio derruidas, otras restauradas, pero todas con el encanto de su sencillez.

(\*) Este artículo es un extracto de algunos capítulos de la tesina que con el título “La vida y la obra del Dr. Vicente Pou. El Restaurador Catalán” fue presentada por el autor al Examen de Grado de Periodismo en la Escuela Oficial de Barcelona en julio del presente año.

Si hacemos esta digresión es únicamente para trazar, en breves pinceladas, el carácter de los moradores de la comarca. Duros como las encinas de sus bosques, podrían hacer suyo el lema “se rompe pero no se dobla”; profundamente arraigados en su tierra, la montaña será siempre el teatro de sus pasiones, de sus afanes y de sus glorias; religiosos, lo serán sin dobleces; fieros de sus derechos y de sus convicciones, los defenderán sin transacciones; nobles por temperamento, no reconocerán nunca otros méritos que los ganados con honradez; depositarios de un subconsciente colectivo que se ha formado a través de muchos siglos de constancia en una manera de ser y de pensar, le serán fieles aun en aquellos momentos en que parezcan más alejados de él.

Son los representantes de la *Catalunya Vella*, admiración de los románticos, aunque ellos hayan sido siempre la antítesis de lo romántico. Así serán vistos muchas veces, a trueque de imposibilitar toda comprensión de su manera de ser.

#### *Nacimiento y estudios*

Vicente Pou y Marca nació, como hemos dicho, en Mayá de Montcal. La fecha no puede fijarse con exactitud aunque debió ser hacia la segunda mitad del año 1792. El ambiente fue propicio para su formación humana, sacerdotal y política. La familia Pou se remonta, como mínimo, a principios del siglo xv y había participado de manera destacada en las luchas remensas; dedicada a la agricultura y a la ganadería dentro de lo que modernamente se denominaría clase media campesina había sabido mantener aquella manera de ser que constituyó el auténtico substrato de la *Catalunya Vella*.

Huérfano a muy temprana edad, Vicente Pou inició sus estudios elementales bajo el cuidado de su párroco para continuarlos en el instituto del Carmen y en el seminario de Gerona. Para su carrera eclesiástica acudió a la Universidad de Cervera, en aquellos años bajo la Cancillería de Lázaro de Dou. Para conocer detalles de cómo se desarrollaron estos estudios es imprescindible acudir a la biografía que de Balmes escribió el P. Casanovas (1). Como Bal-

(1) CASANOVAS, Ignasi: *Balmes, la seva vida, el seu temps, les seves obres*. Barcelona, 1932. 3 vols.



### *Al servicio de la Causa*

No sabemos el momento en que Pou abandonó la Universidad y se puso al servicio del Carlismo aunque su temperamento nos permite suponer que sería muy pronto. No obstante, no tenemos noticia de ninguna actividad política hasta enero de 1837 cuando funda *El Joven Observador*, periódico carlista dependiente de la Junta Superior Gubernativa del Principado de Cataluña. Este periódico cambiaría más tarde su nombre por el de *El Restaurador Catalán*, que terminaría su vida con la retirada hacia Francia de las últimas fuerzas carlistas al mando de Cabrera. De ambos periódicos, que en realidad fueron uno solo, Pou fue, además de fundador, su director y principal redactor. Su labor consistía en redactar las noticias que llegaban de muy distintas fuentes. También contribuyó como editorialista aunque la falta de firma hace algunas veces difícil identificar al autor. En cam-

bio, son ciertamente de Pou una serie de artículos refutando la *Memoria* de Cea Bermúdez, artículos que más tarde fueron refundidos en un folleto que se publicó en Francia.

Durante los años de la guerra, Pou ostentó otros cargos. Eran éstos: censor de imprentas, abogado de los Reales Consejos y, durante unos meses, Subdelegado Apostólico del Obispo de León, Don Joaquín Abarca. Y fue Vicerrector y Catedrático de Leyes de la Universidad de la Portella, centro que continuó la labor universitaria de la Universidad de Cervera. Casi todos los catedráticos de esta última se había pasado al campo carlista. Pero con ser variada e intensa la actividad política, la importancia de Pou se halla indudablemente en los escritos de sus últimos años.

Al terminar la guerra emigró a Francia, estableciéndose primero en Perpiñán y después en Montpellier, ciudad en la que falleció en enero de 1848.

## II. LA OBRA DE VICENTE POU

Tarea imprescindible, cuando se trata de estudiar la obra de un autor, es intentar componer un catálogo completo de todas sus publicaciones y manuscritos. En el caso de Vicente Pou la empresa presenta ciertas dificultades. Pou escribió en una época difícil. La costumbre y la seguridad personal de los escritores les obligó, a veces, a usar seudónimos, iniciales y anagramas para ocultar su verdadera personalidad. Para darse cuenta de esto basta hojear cualquier bibliografía sobre el tema político-histórico, por ejemplo la de Jaime del Burgo.

No sabemos en qué se apoyaron Carrera y Pujal y Melchor Ferrer para decir que Vicente Pou escribió muchas obras. Después de estudiar con bastante detalle este punto sólo podemos dar por seguras tres obras, aparte el manuscrito de que hablaremos más adelante y que con casi absoluta seguridad ninguno de aquellos dos autores pudo conocer. Melchor Ferrer le atribuye el libro *Noticia de la última guerra civil de Cataluña, y defensa de la Junta Gubernativa y de los Jefes del Real Ejército del mismo Principado; con un apéndice de documentos en su justificación que El Amigo de la Verdad dedica a todos los hombres imparciales y justos*. Este libro se hizo famoso porque se inserta en una dura polémica escrita que tiene como centro la muerte del Conde de España. Por razones que no son del caso exponer aquí, discrepamos de esta opinión y creemos que debe atribuirse a

Bartolomé Torradadella o a algún otro miembro de la Junta Superior Gubernativa del Principado de Cataluña, tal como supone Ferrán de Sagarra.

No desconocemos que la posibilidad de que el libro sea de Pou tiene gran importancia en el momento de definir su actuación política. No la tiene tanto en el aspecto doctrinal. El libro de *El Amigo de la Verdad* es una obra de polémica política práctica y con poco contenido teórico. Pero, puestos en este terreno práctico, atribuir la paternidad de este libro a Pou significaría convertirle en un personaje complicado, atrabiliario y hasta falsario. Y ni la más mínima sospecha en este sentido puede admitirse considerando su biografía en conjunto, que ahora conocemos con bastante detalle.

Veamos, de manera somera, cuáles son las obras ciertas de Pou.

### *Carlos V. Rey legítimo de las Españas*

Pou dedicó una gran parte de sus escritos a la defensa de los derechos de Carlos V a la corona de España. Además del folleto *Carlos V*, escribió una serie de artículos en *El Restaurador Catalán* que más tarde se reunieron en un folleto publicado en Perpiñán; y por último insistió en el tema en el tercer capítulo del *Examen Razonado*. Quizá podría parecer excesiva esta reincidencia en un punto que quedaba

acotado a unas consideraciones históricas y legales de fácil formulación. Pero debe tenerse en cuenta que se estaba luchando por unos principios encarnados en una persona cuyos derechos a la Corona de España eran discutidos por los liberales. Era una táctica impuesta por la necesidad. Lo cual no impide que los argumentos de Pou sean de peso y que pueda considerarse el *Carlos V*, junto con las obras de Magín Ferrer y de Aparisi Guijarro como uno de los pilares más firmes de la argumentación carlista. Pou acudió al P. Mariana para las consideraciones históricas y basó su alegato en la nulidad de la Pragmática de Carlos IV, ni aprobada en Cortes ni publicada en la Novísima Recopilación. No olvida tampoco Pou un argumento poco esgrimido en la actualidad. Para salvar el escollo del Código de las Siete Partidas se ha dicho siempre que su valor quedaba anulado por la Ley Sálica. Pou va al fondo del problema y recordando de manera tácita que España es un conjunto de Reinos advierte la impropiedad de aplicar a toda España una ley que únicamente era una ley supletoria para el Reino de Castilla.

En el tercer capítulo del *Examen Razonado* acudirá a otro argumento, desechado por Magín Ferrer en *La Cuestión Dinástica* por no creerlo necesario: la voluntad de las Cortes y del pueblo español.

El título completo del folleto es *Carlos V de Borbón Rey Legítimo de las Españas. Breve y sencilla demostración, que ofrece a sus paisanos un catalán amante de su patria y de su Rey*. Fue impreso en Berga en 1837. El prólogo, que es una dedicatoria del libro "a la real y pontificia universidad literaria de Cervera", está firmado por el "Dr. Vicente Pou Presbítero". No hay, por tanto, ninguna duda sobre el autor de este libro.

#### *Refutación de la "Memoria" de Cea Bermúdez*

Cea Bermúdez publicó, en el contexto de su misión diplomática en las cortes europeas, una memoria titulada *La verdad sobre la cuestión de sucesión a la Corona de España*. Era un documento basado en argumentos históricos para probar los derechos de Isabel II a la Corona de España y tuvo bastante repercusión en los ambientes políticos del extranjero.

La misión de Cea Bermúdez tenía una importancia capital para la política liberal: se trataba de arrastrar a los gobiernos de Austria, Rusia y Prusia a un rápido reconocimiento de la princesa. Igual importancia tenía para el Carlismo evitar este éxito diplomático del gobierno liberal. Por ello proliferaron en el año 1839 las contestaciones a la memoria de Cea

Bermúdez, publicándose un buen número de folletos, tanto en España como en el extranjero.

Vicente Pou fue uno de los que refutó los argumentos del ex ministro español. Y lo hizo en una serie de artículos que se publicaron en *El Restaurador Catalán* a partir de su número 338. En 1840 estos artículos se refundieron en un folleto. No lo hemos encontrado, aunque no hay duda de que se publicó, seguramente en Perpiñán. Existe una cierta confusión a la hora de identificar este folleto, que Melchor Ferrer y Jaime del Burgo parecen confundir en algún momento con el *Carlos V* de que hemos hablado antes. Ello nos hace sospechar que debió tener un título muy parecido.

El contenido lo conocemos por los artículos de *El Restaurador Catalán* y difiere poco, en la argumentación, del *Carlos V*. Pero al ser una refutación de la memoria de Cea Bermúdez su estructura viene impuesta por el discurso de éste, que Pou se propone contradecir punto por punto. Ciertamente lo consigue con facilidad por cuanto Cea fue poco afortunado en la defensa de los derechos de Isabel II, apoyándose en "hechos históricos" falsos y en "leyes de sucesión" tergiversadas.

#### *El Examen Razonado*

El libro más extenso de Pou se titula *España en la presente crisis. Examen razonado de la causa y de los hombres que pueden salvar aquella nación*. Fue impreso en Montpellier a principios de 1843. El autor se esconde bajo las iniciales D. V. P. Melchor Ferrer conoce bien el libro, lo aprecia en lo que vale y le dedica varias páginas de su *Historia del Tradicionalismo Español*. Pero en ningún otro autor hemos encontrado referencias a este libro.

El *Examen Razonado* consta de 256 páginas. Está dividido en un prólogo y tres capítulos. Los dos primeros están dedicados a demostrar la incapacidad del partido cristiano-liberal para gobernar España y el tercero, como ya hemos dicho, incide una vez más en el tema de la viabilidad y legalidad del gobierno de Carlos V. Escrito el libro durante el gobierno progresista de Espartero, es una crítica acerba de la política del partido moderado que apoyaba a María Cristina.

#### *El manuscrito*

Entre los documentos que guarda la familia Pou encontramos un manuscrito que indudablemente le pertenece. Se trata de una libreta de treinta y seis páginas a la que le falta la cubierta anterior y, segu-

ramente, las dos primeras páginas. Por esta deficiencia nos quedamos sin saber el título y si llevaba alguna firma o seudónimo. Está escrito a principios de 1845.

Es el momento en que el gobierno de Isabel II da unos pasos concretos para iniciar el deshielo en sus relaciones con la Santa Sede. Revoca algunas condenas contra eclesiásticos dictadas en tiempos de Espartero y aprueba una dotación para Culto y Clero. Pero para Pou estas iniciativas no son sinceras sino dictadas por la necesidad de lograr el apoyo de los españoles y de la propia Iglesia. Éste es el pensamien-

to que Pou desarrolla en el manuscrito que se comenta más ampliamente en otro artículo de este mismo número.

El texto no lo escribió Pou de su propia mano pero sí son suyos los añadidos y las correcciones. ¿Es inédito este manuscrito? No hemos encontrado referencia de ningún libro publicado en aquellos años con una temática igual o parecida. Por las circunstancias en que fue encontrado creemos que se puede asegurar que es inédito.

JOSÉ M.<sup>a</sup> MUNDET GIFRE

---

## FIN DE LA UNIVERSIDAD DE CERVERA

Els professors cerverins de tradició antiliberal no es resignaven pas a la mort de la Universitat de Cervera a mans del govern Isabelí, i pocs però fervorosos, es refugiaren a la Portella (antic Monestir prop de Berga, en el Llusanès) y fundaren allí una Universitat, o més ben dit, continuaren l'antiga, amb esperit declaradament carlí. Donaven títols amb la mateixa formalitat que a Cervera. No fa pas molts anys que morí el Doctor Josep Viadiu, rector del bisbat de Vich, qui ensenyava encara els seus documents de La Portella.

Balmes tenia en aquesta esquifida universitat alguns del seus més principals superiors i professors. El Dr. Vicens Pou, rector de Balmes en el Col·legi de

Sant Carles, l'any 1837 publicà a Berga el seu folletó *Carlos V de Borbón, Rey legítimo de las Españas*, dedicant-lo "a la Real Pontificia *Universidad Literaria de Cervera*" entenen per tal, no la que ocupava encara el gran edifici de Cervera, sino la que, "constante en sus principios, ha preferido ser arrojada de su majestuoso domicilio y andar errante acompañando en la adversidad al virtuosísimo Biznieto de venerando autor, antes que hacerse traición a sí misma y abandonar la causa de su Rey".

(Ignacio Casanovas, S. I., *Balmes, la seva vida, el seu temps, les seves obres*". Ed. Balmes, S. A., Barcelona, 1932.

---

\* Los profesores de Cervera de tradición antiliberal no se resignaban a la muerte de la Universidad de Cervera en manos del gobierno Isabelino, y pocos pero fervorosos, se refugiaron en a Portella (antiguo Monasterio cercano a Verga en el Llusans) y fundaron allí una Universidad, o mejor dicho, continuaron la antigua, con espíritu netamente carlista. Daban títulos con la misma formalidad que en Cervera. No hace muchos años murió el Doctor José Viadiu, rector del obispado de Vich, que enseñaba todavía sus documentos de La Portella.

Balmes tenía en esa exigua universidad algunos de

sus principales profesores y superiores. El Dr. Vicente Pou, rector de Balmes en el Colegio de San Carlos, el año 1837 publicó en Berga su folleto "Carlos V de Borbón, Rey legítimo de las España", dedicándolo "a la Real y Pontificia Universidad Literaria de Cervera", entendiéndose por tal, no la que ocupaba aún el gran edificio de Cervera, sino la que, "constante en sus principios, ha preferido ser arrojada de su majestuoso domicilio, y andar errante acompañando en la adversidad al virtuosísimo Biznieto de su venerando Autor, antes que hacerse traición a sí misma y abandonar la causa de su Rey".

## EL CATOLICISMO ESPAÑOL ANTE LA FUNDACION DE LA MONARQUIA LIBERAL

En los temas "balmesianos" (1) hay siempre mayor propensión a un rutinario "sentir lo que se dice" que a un sincero enfrentamiento con la realidad que obligue a un inoportuno y oportuno "decir lo que se siente".

"Lo que se dice" es en muchos casos esto: en un país de cerrada intransigencia y de partidismos fanáticos fracasó el programa conciliador de Balmes, que se inspiraba en una mentalidad amplia y clarividente. Balmes tuvo razón antes de tiempo.

Y al hablar así, aunque se afecta aludir convencionalmente a "unos y otros", se condena preferentemente, y en el fondo exclusivamente, la intransigencia "absolutista" y reaccionaria de quienes quedaron de parte de la España antigua al abrirse en 1833 el tremendo abismo: los "ultras" de entonces, los partidarios de D. Carlos.

Prestigiosos escritores, considerados como "tradicionalistas", figuran entre los principales responsables de la difusión de este juicio histórico. Es falso e injusto. Una comparación imparcial mostró, por el contrario, al P. Ignacio Casanovas, S. I., el contraste innegable entre "la nobleza, generosidad y patriotismo" de los carlistas, brillando gloriosamente sobre "el fondo oscuro de egoísmos y malas pasiones que dominaron entonces en el partido moderado" (2).

Incluso hay que notar que el "entonces" —*aleshores*— del biógrafo de Balmes, sobra. Siempre la tradición liberal moderada ha perseverado en su injusticia. Y al utilizar el nombre y la gloria póstuma del filósofo de Vich para intimar a las conciencias tradicionalistas a la adhesión al Estado creado por el liberalismo, estos "balmesianos" proceden como quien edifica mausoleos a los profetas siendo hijo de los que arruinaron su obra.

Al escribir esto pensamos en un aspecto esencial del problema que se trata frecuentemente de olvidar: el propio Balmes, el "conciliador", insistió siempre en que el edificio de la monarquía española carecería de cimiento en tanto no se arraigase el trono en

los principios por los que habían combatido en la guerra civil los defensores de Carlos V.

Mas bien habría que reconocer que su intento conciliador había de fracasar, precisamente porque la guerra civil había enfrentado dos mundos irreconciliables por su espíritu y por sus principios.

Es sorprendente que quienes están muy inclinados a invocar, con el de Balmes, el nombre de Menéndez y Pelayo, como bandera de un tradicionalismo *conformista*, olviden las palabras del autor de la "Historia de los Heterodoxos Españoles", al juzgar el *pecado de sangre* de la monarquía isabelina en 1834:

**"Si la justicia humana dejó inultas aquellas víctimas, su sangre abrió un abismo invadable, negro y profundo como el infierno, entre la España vieja y la nueva, ... y se grabó como perpetuo e indeleble estigma en la frente de todos los partidos liberales, desde los más exaltados a los más moderados; ... y desde entonces la guerra civil creció en intensidad, ... por la instintiva reacción del sentimiento católico, brutalmente escarnecido, y por la generosa repugnancia a mezclarse con la turba en que se infamaron los degolladores de los frailes y los jueces de los degolladores, los robadores y los incendiarios de las iglesias y los vendedores y los compradores de sus bienes" (3).**

Cierto especial estilo, que nos atrevimos a calificar de cuasi "anglicano" (4), del catolicismo español más "visible" y ostentoso, efecto de la pertenencia o vinculación de sus núcleos dirigentes a las clases *conservadoras de la revolución*, que surgieron precisamente de la desamortización eclesiástica de 1835, puede poner obstáculos subjetivos e inconscientes a nuestro examen de conciencia colectivo.

Un estado de espíritu que nuestro maestro, el P. Ramón Orlandis, caracterizaba como de "segundo binario" (5) podría perturbar nuestro discernimien-

(1) Aludimos a la relación entre Jaime Balmes y Vicente Pou, de que se ocupa en este mismo número José M.ª Mundet Gifre. Véase también "El Dr. Vicente Pou, un gran pensador desconocido", de Francisco Canals Vidal, CRISTIANDAD, n.º 473-474, pág. 193.

(2) "Balmes, la seva vida, el seu temps, les seves obres", de P. Ignasi Casanovas, S. I., Barcelona, 1932. vol. II, pág. 559.

(3) "Obras completas", Menéndez Pelayo, vol. XL, pág. 226-227, Santander, 1948.

(4) "Espíritu de Viladrau", por Francisco Canals Vidal, CRISTIANDAD, n.º 423, pág.

(5) Alusión a la meditación de los Ejercicios ignacianos sobre los tres binarios, o grupos de hombres.

to de espíritus en el campo de los deberes de justicia política y social.

Este perturbador efecto impide tal vez reconocer la esencia "macabaica" (6) de la lucha y la resistencia española frente al Estado creado por la Ilustración y el liberalismo.

En este punto los "dirigentes" católicos que descienden de los enriquecidos por el "inmenso latrocinio", reconciliados con la Iglesia después del Concordato de 1851; y más tal vez todavía los nietos de matrimonios que podríamos llamar, en un sentido cruelmente irónico, "balmesianos" —los hijos, ya aburguesados, de los arruinados por su fidelidad a la causa carlista, enlazaron con las familias "situadas" en la nueva sociedad isabelina en torno al nuevo Trono levantado sobre las bayonetas revolucionarias— todos estos estarán siempre más inclinados a buscar pretextos y a atender sófisticamente a lo accidental.

Para estas conciencias en "segundo binario" resultó siempre más agradable pensar que los vencidos por las traiciones de 1839 no habían luchado tanto por una tradición gloriosa y por los principios perennes de nuestra vida nacional, cuanto por "los peores abusos del régimen antiguo en su degeneración y en sus postrimerías".

\* \* \*

La historia escrita por los vencedores ofrece para esto los falsos tópicos oportunos. Se trata de poner en continuidad la lucha carlista en la guerra de los siete años con el último período de la monarquía absoluta en España.

La década 1824-1833 dejó tras de sí recuerdo aburrido y enervante. Del hombre clave de aquellos años, D. Francisco Tadeo Calomarde, no parecen saber algunos sino las anécdotas aludidas por frases célebres: "manos blancas no ofenden" y "Calomarde abrió una escuela de tauromaquia y cerró las universidades".

Lo que no se quiere recordar entonces es que D. Francisco Tadeo Calomarde, personificación del absolutismo fernandino, receloso y hostil frente al realismo popular y al liberalismo revolucionario, disponible y propicio en cambio para afrancesados y economistas, jansenistas e ilustrados, tuvo principal iniciativa en el cuarto matrimonio de Fernando VII y en la Pragmática de 19 de mayo de 1830, que, preparando la sucesión femenina, apartaba del trono al infante D. Carlos.

(6) "La defensa de la fe en los alzamientos macabaicos" por Carlos Mas-de-Xaxars Gassó, CRISTIANDAD, n.º 479, pág. 16.

Sólo en esta perspectiva se comprenden adecuadamente los sucesos de La Granja de setiembre de 1832. La evidencia del proceso revolucionario llevó a Calomarde a su impotente cambio de actitud.

En cuanto a la clausura de las universidades en 1830, Calomarde pretendía precisamente hacer posible la nueva línea sucesoria. Se esperaba el nacimiento de la que fue Isabel II y había que evitar que su porvenir quedase comprometido por el riesgo de una prematura e inevitable hegemonía liberal (7).

La "represión obscurantista" de 1830 a 1832 corona un período histórico de anquilosamiento, de pedantería academicista y de frialdad recelosa, pero hay que entender que es una represión *al servicio de un reformismo que se pretende culto y prudente*, que se sabe antitradicional, y que finalmente hace inevitable el hundimiento del edificio secular de la monarquía española.

\* \* \*

El "partido fernandino" tuvo pues que preferir finalmente, a través de sus aliados naturales del despotismo ilustrado, la entrega a sus adversarios liberales, por exigencia de su recelo y hostilidad al sentimiento popular y tradicional de los realistas.

No fue anecdótico ni accidental. El propio Vicente Pou señaló muy precisamente el entronco del "justo medio" español con la escuela ilustrada que a partir de Carlos III inspiraba la política borbónica y el ambiente social de las clases dirigentes.

En la actualidad se pretende ganar adhesiones para tareas y actitudes siempre carentes de popularidad, insistiendo en el sentido democrático, —destructor de privilegios estamentales y nobiliarios— de aquella generación de "amigos del país" que elevaron España "al nivel de la cultura moderna europea".

Se trata de una propaganda. Se quiere así interpretar la alianza de la grandeza de España con el liberalismo revolucionario, que hizo posible el trono de Isabel II, como fundada en un sincero espíritu popular de una nobleza culta.

Esta visión de las cosas, contradicha por casi toda la historia de aquel reinado, no tiene tampoco nada que ver con la conciencia que tenían de sí mismos los hombres de 1834, que eran en buena parte los mismos de 1824. He aquí cómo hablaba Nicolás Garelly ante el Estamento de Próceres, el 3 de setiem-

(7) P. Ignacio Casanovas, *ibid.*, vol. I, pág. 186, comenta: Había que publicar la ley de sucesión a la Corona, que forzosamente excitaría mucho los ánimos. Calomarde creyó que lo mejor sería impedir la acumulación de la juventud y suspendió los cursos públicos de las Universidades.

bre de 1834, apoyando la exclusión de D. Carlos y su descendencia de la sucesión a la corona española:

**“Si D. Carlos reinase en España, ésta volvería en breve a los siglos bárbaros. Porque ¿quiénes serían los que se apoderarían de las riendas del Estado? Las dos clases peores y más perjudiciales de la sociedad, a saber, la teocrática ínfima, poco ilustrada, y la proletaria; las dos que tienen menos interés en la verdadera felicidad de la Nación; porque las más cultas, las más poderosas, todas ellas, con rarísimas excepciones, se han pronunciado por nuestra Reina y Señora Doña Isabel II: volvamos sino la vista a este mismo Estamento de Próceres, y en él veremos lo más esclarecido de España, por las armas, por las letras, por la nobleza.”**

Nos convendrá también a nosotros volver la vista de nuestra imaginación a aquel ilustre Estamento, y contemplar —descubriendo así uno de aquellos “petits faits vrais” de los que revelan el sentido de un momento histórico— el atuendo de los Próceres, diseñado nada menos que por Martínez de la Rosa.

**“Manto ducal, anchas mangas de terciopelo turquesa, túnica de oro con puños de encaje, medias blancas de seda, zapatos de terciopelo azul con hebilla de oro, birrete ducal azul y otro...” (8).**

Errores de perspectiva, que proyectan sobre los años de originación de la “España nueva” algunos aspectos de situaciones posteriores, dificultan que se comprenda su sentido, o más bien diríamos facilitan el encubrimiento de lo que no se quiere pensar.

Para que el lector no se sorprenda, tal vez afectadamente, por las páginas inéditas de Vicente Pou, que presentamos bajo el título de: “La Iglesia española al iniciarse la etapa moderada de la revolución”, enumeramos simplemente algunos datos.

\* \* \*

Sólo siete años después de la fecha de aquel escrito, es decir en 1851, el *non sunt inquietandi* concordatario posibilitaba la recepción de los Sacramentos a los compradores de “bienes nacionales”, fruto de la expoliación de la Iglesia, que no se sintiesen decididos a una difícil restitución.

Sería muy importante no olvidar esto entre los temas de sociología religiosa española. Seguramente los resultados de una investigación detallada y rigu-

(8) Véase Federico Suárez, “La crisis política del antiguo régimen en España”. Ed. Rialp, Madrid, 1950, pág. 197.

rosa serían de gran interés y sorprenderían a muchos.

Tal vez durante algunas décadas un inmenso porcentaje de sacerdocio surgía de las familias procedentes de la España vencida y era protegido y subvencionado por los beneficiarios de la desamortización eclesiástica, o por sus hijos o nietos.

\* \* \*

Las clases dirigentes españolas, protagonistas principales de la erección del trono isabelino, serían contempladas anacrónicamente si se las juzgase como una alta clase social que mantiene su apoyo al poder establecido. Ciertamente su actividad muestra la continuidad del liberalismo isabelino con el despotismo ilustrado y el absolutismo borbónico; pero por lo mismo hay que reconocer en ellas partidismo ideológico y espíritu antitradicional con despectiva afectación “antiteocrática”.

Sería imperdonable inconsciencia proyectar sobre los tiempos en que el Conde de Toreno decretaba la expulsión de los jesuitas los esquemas mentales de la beatería dinástica de un marqués de Comillas o las equívocas ilusiones de Don Alejandro Pidal y Mon.

\* \* \*

En cuanto al “clero de primer orden”, de cuyo apoyo al trono isabelino se gloriaba también Garely, al tiempo que dirigía, como Ministro de Estado del Reino, violentas circulares al episcopado español denunciando su conducta política “facciosa” (9), el hecho es que, en los años de la guerra civil (1833-1839) y de la regencia de Espartero (1840-1843) el *apoyo activo* al nuevo poder se dio casi exclusivamente entre clérigos u obispos de pensamiento galicano y tendencia jansenizante.

\* \* \*

Para situarse en la verdadera perspectiva hay que recordar el conflicto con la Iglesia, frecuentemente calificado por Gregorio XVI como hostilidad y persecución antirreligiosa, que acompañó, podríamos decir “constitucionalmente” la génesis de la monarquía liberal española.

En el plano político, a su vez, la Santa Sede no reconoció durante aquel pontificado la legitimidad de la nueva línea dinástica, y no aceptó formalizar sus relaciones con el Estado. Puede verse incluso en la correspondencia del P. Roothan, General de la Com-

(9) Véase la obra de Vicente Pou “La España en la presente crisis. Examen razonado”. Montpelier, 1842, pág. 29.

pañía de Jesús, cómo se citaba a Carlos V como rey de España (10).

\* \* \*

La alianza entre la Revolución y el Trono, que resultó de la situación creada en La Granja en setiembre de 1832, tuvo por factor esencial la mentalidad e ideología de la Grandeza de España en aquellos años.

Los sectores "moderados" del realismo fernandino y del propio liberalismo "doceañista" se nutrieron básicamente en las filas de la gran nobleza. Pero in-

(10) Cartas: al P. García de 22-12-1836, y Lacalle 27-12-1836, "Epistolae Ioannis Phil", Roothan, vol. II, págs. 163 y 165, Roma, apud Postulatorum Generalem, S. I., 1940.

sistimos en que no hay que confundir los planos ni las épocas: en la fase generadora de la monarquía liberal los diversos sectores "cristinos" no diferían sustancialmente en su actitud ante lo religioso y lo eclesiástico.

Junto a la exaltación de las turbas demagógicas estaba la "Ilustración" en las clases elevadas. Pudo haber una fuerza aristocrática en una revolución liberal porque había entonces en España también un anticlericalismo aristocrático.

Mientras la nobleza francesa, escarmentada por las catástrofes de la Revolución y del Imperio, se incorporaba en los años de la Restauración a la religiosidad que caracterizó muchos sectores del legitimismo, se daba en España uno de los característicos desfases de nuestra modernidad heterodoxa. La nobleza creadora de la monarquía liberal prolongaba las actitudes y el ambiente de *las luces* del siglo XVIII.

FRANCISCO CANALS VIDAL

---

## ERA UN SANTO

El P. Luis Coloma personifica en su novela "Era un Santo" las actitudes religiosa y política de los moderados de aquellos años en la figura de *Don Benito* cuya biografía traza con estas palabras:

Allá en su juventud, cuando sin una peseta en el bolsillo ni un arrimo en el mundo, era pasante en la oficina de un notario picapleitos, sus ideas revolucionarias anunciaban ya las socialistas que nos predominan. Cuando, más tarde, apareció instituido heredero universal en el testamento de un tío millonario, enriquecido con la venta de bienes eclesiásticos, sus ideas políticas tomaron un rumbo conservador, mientras en sus ideas religiosas se acentuaba aún más aquel matiz volteriano que tomaba a risa los anatemas de la Iglesia. Mas la Iglesia firmó el Concordato en 1851, dejando escapar el *non sunt inquietandi* que aseguraba el bolsillo de aquellos ladrones sacrílegos si, arrepentidos de su pecado, querían confesarlo. Entonces nació en el pecho de D. Benito un amor tierno y sumiso hacia el Vicario de Cristo; declaróse paladín de la Iglesia, y en los moldes de Constantino y Carlomagno vació su adhesión al sucesor de San Pedro: tomaba la bula, hacía observar a sus criados ayunos y vigiliias, iba a las Cuarenta Horas, rezaba el rosario y los domingos, al salir de misa, repartía un bolsón de cuartos entre los pobres que, puestos en hilera le esperaban a la puerta de su casa.

(Luis Coloma, Obras Completas, t. IV, "Nuevas Pinceladas - Era un Santo", Ed. Razón y Fe, Madrid, 1949.)

# I.-LA DECADA OMINOSA: POR EL DESPOTISMO ILUSTRADO AL SERVICIO DEL ABSOLUTISMO FERNANDINO, A LA REVOLUCION LIBERAL.

Frag. del «EXAMEN RAZONADO»  
de Vicente Pou

De 1830 a 1832

La pragmática de 19 de mayo de 1830, para posibilitar la sucesión femenina.

Calomarde se contó entre los inspiradores de este acto.

La revolución no les iba a agradecer el servicio que le prestaban. Seis años de servicio a la monarquía absoluta los presentaba como retrógrados.

En 1832, por los sucesos de La Granja, en que Calomarde tomó la actitud opuesta a la de 1830, quedaron desplazados los absolutistas fernandinos.

Pero acerquémonos ya a los sucesos de la presente época, y examinemos por ellos a sus autores, empezando por la pragmática sanción de 1830, que bien puede llamarse el primer eslabón de la cadena de males y horrores en que ahora se halla envuelta la nación española. ¡Y cómo calificar dignamente a los consejeros e instigadores que logrando sorprender el ánimo del Señor Don Fernando VII, le arrancaron aquel ominoso acto! Si eran amigos del Trono a quien aconsejaban, muy preocupados habían de estar que no se apercibieran del rudo golpe que daban a la Monarquía con este paso, cuando toda la España se resintió y tembló al saber la novedad. Si eran liberales ocultos que en la obscuridad trabajaban por la revolución, a más de ser infieles eran igualmente insensatos, no previendo que las ruinas del Trono bajo cuya sombra prosperaban, los alcanzarían también a ellos; y que la revolución naturalmente ingrata ni por este beneficio aunque grande les perdonaría jamás el apoyo que por seis años estaban prestando a la Monarquía absoluta, y mucho menos los favores y distinciones que de la misma habían recibido; siendo cosa bien averiguada, que más se encarniza contra sus falsos amigos que una vez le han hecho traición, que contra los enemigos decididos, opuestos constantemente a sus planes. En efecto, ¿qué hombres de éstos, no digo ahora, mas ni en el año 1834 figuraban ya en la escena? ¿Cuántos, empezando por la Reina Cristina, han sido proscritos y extrañados por los mismos a quienes ellos prepararon la restitución al suelo patrio?

\* \* \*

La opinión pública sin distinción de partidos y de colores los ha juzgado ya, y se hallan irrevocablemente condenados al desprecio general y a la nulidad más completa desde 1832, en que acabaron su misión: y si la historia transmite sus nombres a la posteridad será sólo por los males que han causado a la patria.

## De 1832 a 1834

A los absolutistas fernandinos  
suceden los hombres del *despotismo*  
*ilustrado*.

A estos hombres, instrumentos miserables de una mano cuyo impulso y dirección seguramente no comprendían del todo, sucedieron otros que debían perfeccionar la obra, los cuales alucinados con el primer suceso se lanzaron animosos en la arena para regir los destinos de la Nación en su nueva carrera, y fijar el clavo que había de retenerla en el punto medio del descenso que temerariamente se propusieron, después de haber ellos mismos dado el fuerte empuje que la precipitaba hacia el abismo revolucionario.

El S. Zea Bermúdez se pone al frente, y de acuerdo con sus colegas empieza a desplegar su nuevo sistema que llamaron del *despotismo ilustrado*. Un año entero que duró la enfermedad mortal del Rey les dio tiempo a su placer para organizarle completamente, disponer los ánimos en su favor y montar la administración pública y el ejército con hombres iniciados en el plan, o ganados por el interés.

\* \* \*

Rápida transformación impuesta  
al pueblo.

Ellos en un año minaron tan perfectamente el edificio social, desquiciaron sus piedras y columnas en tal disposición, que un solo soplo bastara para derrocarlo, y levantar otro nuevo, que pareciéndose al anterior en sus principales formas exteriores, tuviese todas las proporciones y quiméricas ventajas que reclaman el gusto y las ideas del siglo: semejante a un antiguo castillo que reedificado en su interior según el estilo y gusto de la arquitectura moderna, conservara su frontispicio gótico y las inscripciones y relieves de la edad media en sus almenadas murallas.

El pueblo monárquico sometido a  
la Revolución por orden del Trono.

Jamás una revolución más sorda y amagada al paso que tan activa y general se hizo en ningún Reino en tan corto espacio: pero ¿qué mucho? los Ministros obraban en nombre del Soberano, y los españoles, religiosamente adictos a sus principios, veían, obedecían y callaban. El poder obscuro de la revolución y la Autoridad Real monstruosamente hermanados trabajaban de consumo a destruir la obra prodigiosa de catorce siglos: el primero dirigía y la segunda sancionaba.

\* \* \*

El manifiesto de Zea Bermúdez  
promete la inalterabilidad de las  
instituciones tradicionales.

Llegó entretanto la hora de su muerte al Señor Don Fernando VII, en 29 de septiembre de 1833; y el S. Zea Bermúdez, lisonjeándose de tener ya atados todos los cabos, y dispuestos los medios para hacer marchar su sistema, dio en nombre de la Reina viuda su famoso manifiesto de 4 de octubre. En él aseguraba a los españoles que la Religión y la Monarquía con sus venerandas y antiguas instituciones no sufrirían el más ligero menoscabo con el nuevo gobierno, mientras por otra parte halagaba a los liberales con las esperanzas de un porvenir capaz de satisfacer sus deseos. Constituido guardián del Trono y de sus excelsas prerrogativas hacía decir a la Reina Madre que prometía guardar aquel sagrado depósito como lo había recibido de manos de su augusto marido para entregarle después íntegro a su querida hija; y al mismo tiempo llamaba de todas las partes con instancia a los enemigos jurados de la Monarquía y de los Reyes para partir con ellos tan sublime encargo. Les abría de par en par las puertas del regio alcázar, y al paso que los hacía osados contra la Majestad que

ponía a su discreción, y abandonaba a su rencorosa censura, quería infundirles respeto a la misma poniéndoles delante la debilidad inocente y las amables gracias de una niña sentada en el Trono.

\* \* \*

Desarme y persecución contra los realistas.

Invocando la Monarquía eran desarmados y perseguidos los celosos defensores de ella: se protestaba quererla pura y absoluta, y se encomiaban los principios y las doctrinas que la destruyen: el liberalismo continuaba proscrito en los actos públicos del gobierno, y sus más finos partidarios eran llamados casi exclusivamente al poder: se odiaba a los demagogos, y se les favorecía y acariciaba: eran personalmente temidos, y se ponían las armas en sus manos. Se protestaba en los decretos el mayor afecto y respeto por la Religión santa, por la moral cristiana, por las demás instituciones patrias que en muchos siglos habían hecho feliz al Pueblo Español, al paso que se aflojaban abiertamente las riendas a la impiedad y a la licencia, y se aplaudía el naciente reinado de Isabel como el principio dichoso de una Era nueva de luces, de reforma y de emancipación política y social.

\* \* \*

Inconsistente equilibrio.

Se pretendía contener a los realistas por medio de los liberales y demagogos, y a éstos por medio de aquéllos; y como si la Nación estuviese toda dividida en partidos incapaces de representarla, el nuevo gobierno debía apoyarlos a todos indistintamente, sin apoyarse exclusivamente en ninguno, mortificarlos y halagarlos a todos a su vez hasta ganarlos a todos y reunirlos en su sistema, que no siendo ni monárquico ni republicano, absoluto ni representativo, religioso ni impío, sin principio fijos, sin antecedentes gloriosos, sin hábitos nacionales, sin recuerdos lisonjeros, sin tendencia cierta, sin nombre, sin interés, sin prestigio; era preciso para conseguirlo trastornar primero todas las cabezas, cambiar todos los corazones, desarraigar todos los hábitos, los gustos y hasta los caprichos, o mejor diré, era preciso refundir la naturaleza de los españoles.

Se pretende cambiar la naturaleza de los españoles.

He aquí el pensamiento político de Zea Bermúdez y sus colegas; he aquí todo su sistema. Mas ¿en qué tiempo y en qué circunstancias quisieron ensayarle? Cuando el poder público debilitado por los recientes sucesos iba cayendo en un casi general desprecio; cuando un movimiento profundo de agitación en sentidos opuestos se había apoderado de todos los espíritus, sin más barrera para oponérsele que el nombre de una niña, ni otros medios que la fuerza material del ejército, que pervertido por el mal ejemplo que ellos mismos le daban y por el espíritu de libertad que cundía en sus filas, estaba poco dispuesto a secundar estos planes. En verdad, ¿con qué elementos morales contaban estos políticos para fundar su sistema? ¿Pensarían tal vez atraer las masas realistas con los nombres vacíos de Religión y Monarquía? ¿O que los liberales netos y los demagogos se contentarían con esperanzas en vez de realidades, y con la mitad del triunfo después de haberles llamados como necesarios para el combate?

Estos políticos carecían de fuerza social.

¿Creían acaso que su prestigio y su saber eran bastantes para moderar los ánimos en aquel violento conflicto de pasiones exaltadas, de ambiciosos manejos, de fogosas ideas, y de intereses encontrados? ¿O se lisonjearían también que algunos centenares de hombres ambiciosos de mando y

Tal vez confiaban en su prestigio y saber.

El *despotismo ilustrado* cayó a los tres meses, por un manifiesto de los generales Llauder, Quesada y del Marqués de Miraflores, que pedía la instauración del régimen constitucional.

¿Eran conscientes de su tarea de "puente", o no conocían lo que todo el país sabía?

Actitud de los "moderados" en 1823, al fin del trienio liberal.

No introdujeron las instituciones, pero sí las ideas revolucionarias.

de empleos, o amigos personales de la nueva Corte, les bastaban para arrastrar en pos de sí toda la Nación como una manada de corderos? Todo puede creerse de políticos de tan corta vista.

Los hombres juiciosos gimiendo en silencio por los males que amenazaban a su Patria miraron con indiferencia y el más profundo desprecio esta cábala, y en medio de los públicos regocijos de esta nueva Corte y de sus empleados, en los que la masa general del pueblo no tomaba ninguna parte, auguraron la pronta caída de un sistema sin base y sin otro apoyo que el de la vieja y astuta secta liberal, la que prohijaba gustosa el *despotismo ilustrado* de Bermúdez como un instrumento de circunstancias, que debía desaparecer luego de haber servido. Efectivamente apenas habían pasado tres meses, y cuando aún el Ministro iba recogiendo muy satisfecho las felicitaciones que por su manifiesto de 4 de octubre dirigían a la Reina Cristina la servil adulación, el temor y una vana e interesada esperanza; un ligero sacudimiento, que no llegó a sentirse en la mayor parte de la Península, bastó para derribar el sistema con su autor en el mes de enero inmediato, reemplazándolos otro sistema y otros hombres, muy conocidos en los fastos de la revolución, y más a propósito para dar a ésta mayor impulso y hacerla marchar con rapidez.

A los que aún en el día admiran el talento político de los SS. Zea Bermúdez, Ofalia y compañeros, y confían en estos hombres para la salvación de la España, le haré sólo esta pregunta: cuando el S. Zea Bermúdez y socios en 1832 tomaron las riendas del gobierno, ¿comprendieron su posición o no? ¿Penetraron la marcha de los sucesos, o fueron engañados en su cálculo? ¿Conocieron que el sistema de su gobierno era la primera fase de la revolución y una palanca poderosa para conmover la España, o creyeron de buena fe que con sus medidas contendrían el movimiento ya pronunciado? Si conocían todo esto, el hecho mismo les acusa de ser hombres falsos, pues que prometían a la faz del mundo lo que no querían ni podían cumplir, engañando a su Reina y a la Nación entera. Si todo esto se les ocultaba, si fueron engañados en sus esperanzas, ¿qué diremos de unos ministros que ignoraban lo que todo el mundo sabía, veía y palpaba?

## De 1824 a 1830

Aunque los liberales moderados y retrógrados no entraban para nada en las causas de este repentino triunfo de la Religión y de la Monarquía, no se dormían con todo, esperando convertirle en su provecho. A este fin trabajaban en el extranjero, ponderando, como lo hacen ahora, la fuerza moral y física de su *justo medio* para regir los destinos de España: pero un soplo nacional bastó para desbaratar sus manejos; y en presencia de la enérgica decisión, con que los pueblos reclamaron sus antiguas costumbres y leyes, se desvanecieron las sordas tentativas para reconstituir un gobierno representativo calcado sobre modelos extranjeros.

Mas por una fatalidad, los que no pudieron traer a su patria los gérmenes de la revolución con sus nuevas instituciones, trajeron a ella sus pervertidas ideas, y una vez admitidos algunos de ellos a la dirección de los negocios públicos lograron con sus intrigas y amaños que el mismo gobierno monárquico preparara todos los elementos para una nueva revolución; y cuando todo estuvo dispuesto, con un género de perfidia que no tiene

ejemplo, le impulsaron a suicidarse, viéndose por segunda vez el fenómeno raro y extravagante de una revolución democrática formada en las altas regiones de la Corte, y de un pueblo monárquico que con dolor se somete a ella por una orden emanada del Trono.

\* \* \*

Desde 1824 algunos hombres que o no habían figurado en la lucha anterior bajo ninguna de las dos banderas, o bien habían aparentado servir a la causa del Rey con fines siniestros, pudieron acercarse hasta las gradas del Trono, ocupando elevados destinos en el gobierno del Señor Don Fernando VII.

Otros a quienes la publicidad de los hechos alejaba de aquel se asieron a los primeros, y todos de acuerdo empezaron a trabajar en la grande obra. A la sombra del Poder Real y de las formas monárquicas iban organizando su gobierno de hecho, que viniendo la ocasión pudiera sustituirse al que estaba como de perspectiva.

El pueblo, dijeron, está aferrado en sus ideas antiguas; quiere la Monarquía pura y el gobierno de sus Reyes, ni sufre que se le hable de formas representativas, de constituciones o de cámaras, como en las naciones modernas; hagamos que se disguste con los gobiernos que más estima; incomodémosle con el peso de la autoridad real, haciéndole sentir el despotismo y arbitrariedad de sus agentes como si fuera el producto necesario de aquélla.

Con pretexto de vigilar y reprimir a los malvados aconsejemos la introducción de la policía desconocida de los españoles en el gobierno de sus Reyes, y tendremos en nuestra mano un instrumento poderoso a nuestros fines; demos ensanche a la corrupción y a la parcialidad en la provisión de los destinos; separemos de ellos a los realistas del año 1823 socolor de incapacidad, o a lo menos que sean postergados a los veteranos sin atención a opiniones y extravíos que cubrirá el disimulo, a fin de que el ejército y la administración puedan montarse cual conviene: la piedad y las costumbres no deben atenderse principalmente en las hojas de méritos y servicios; la capacidad y aptitud para el desempeño entendidas a nuestra manera es lo que sobre todo debe encarecerse, y en su calificación tenemos otro precioso arbitrio. A los hombres de la restauración que por necesidad deban ser empleados para satisfacer al pueblo y engañar más fácilmente al Monarca, póngaseles a su lado dependientes o subalternos que de continuo los hostilicen y tiendan lazos para que caigan en descrédito o se separen aburridos; y si algunos hay de esta clase que sólo sean realistas por casualidad y de circunstancias, se les distinguirá para ganarlos a nuestro bando, y alucinar al público. Multipliquemos los empleos y los empleados a costa de los pueblos, multiplicando y confundiendo al mismo tiempo los negocios y las relaciones de éstos con el gobierno. Esta táctica manejada con arte nos dará un doble resultado: haremos prosélitos a la causa en gran número con el cebo de sueldos y gages, y abrumaremos a los pueblos, hasta que, tomando por vicios del antiguo gobierno monárquico los manejos estudiados de nuestra política, lleguen a suspirar por un cambio que nosotros mismos podremos ofrecerles.

Yo no me atrevería a presentar estas suposiciones como realidades, si los hechos no correspondieran exactamente a mis discursos; si a los personajes indicados que figuraron en 1824 no se les hubiera visto representar

Los "afrancesados", neutrales entre los realistas y los liberales, en el gobierno de Fernando VII.

Intento de transformar la mentalidad del pueblo.

Introducción de la policía.

Postergación de los realistas sinceros.

Corrupción y compromiso de los funcionarios.

Algunos hombres de 1834 son los de 1824.

El general Llauder pondera los servicios a la causa liberal, durante los años del absolutismo fernandino.

también un gran papel en 1834; si por fin algunos de ellos no hubiesen revelado públicamente el misterio, como entre otros hizo el S. Llauder en los días que fue ministro de la guerra, defendiendo delante de las cortes su conducta con los importantes servicios prestados a la *causa liberal* mientras servía a la causa de la *monarquía absoluta* como inspector del ejército y en otros altos destinos. En obsequio de la verdad debo añadir todavía, que no todos los altos funcionarios de dicha época convenían en estos maquiavélicos planes; algunos al contrario lucharon con valor y noble decisión para salvar la España de la catástrofe a que la conducían sus colegas.

\* \* \*

Suicidio de la Monarquía.

Pero los sucesos de 1829 y años siguientes vinieron a complicar la situación; el astuto liberalismo ligado con hombres ineptos y ambiciosos, que sacrificaron sin pudor sus antecedentes y sus principios, se apoderó de todas las avenidas, e hizo prevalecer los intereses particulares de familia a los derechos de justicia y al bien de toda la Nación: por sus diabólicas artes el gobierno Real se suicidó, arrancando con sus propias manos el grandioso y antiguo Trono de San Fernando. Entonces el *justo medio*, compuesto interinamente de lo más fino y moderado de la secta liberal, y de una porción de hombres que continuaron llamándose realistas, se presentó ya sin disfraz, y recogió los despojos para constituir a su modo el nuevo trono de Isabel como base de su sistema.

El nuevo Trono.

## II.-LA IGLESIA ESPAÑOLA AL INICIARSE LA ETAPA MODERADA DE LA REVOLUCION.

**Fragmento de un manuscrito inédito  
de Vicente Pou (hacia principios de 1845).**

Los moderados habían confiado en González Bravo. (Su ministerio desde 1 de diciembre de 1843 a 3 de mayo de 1844.)

... y ensalzaban el programa de aquel ministro como la obra maestra de la política constitucional, jurando sobre sus bases una cordial y eterna alianza entre los partidos. Mas, si creen ahora de buena fe estrellados los últimos esfuerzos de la revolución en las calles de Alicante y Cartagena, y en las consiguientes derrotas de sus rivales, ¿por qué ha continuado el estado de violencia e inquietud en toda la Península? ¿Por qué sigue la Nación bajo la ley del sable, y de una dictadura monstruosa ejercida en nombre de una niña de catorce años? ¿Por qué esos estados excepcionales o de sitio, que se levantan y se restablecen al arbitrio de los que mandan en las Provincias?

Las sublevaciones progresistas de Cartagena y Murcia en febrero de 1844.

¿Por qué después de aquellos sucesos continúa El Heraldo conjurando al gobierno para que termine *pronto, sin dilación, al instante* las grandes

El "Heraldo", órgano de la situación moderada.

cuestiones políticas que están pendientes, y en cuya solución está esencialmente el porvenir próspero o malhadado de la monarquía constitucional? ¿Por qué de no obrar así el gobierno, le amenaza con una grande y universal catástrofe? ¿Por qué El Castellano previene a los Ministros la misma actividad, si no quieren correr el riesgo de nuevos trastornos y disgustos, recordándoles que gobiernan en un pueblo *minado por la revolución y lleno de descontentos*? No, no es según esto la revolución quien agoniza, sino la infeliz España que lucha todavía en su larga y penosa crisis; no es el pueblo quien ha triunfado en los últimos combates, sino un partido que ha vencido a sus contrarios, y apoderado de la presa que ahora quiere conservar a todo trance.

No ha terminado la revolución en España.

No han pasado no todas las fases de la revolución, por más que así lo asegura el Señor Duque de Frías, como si esta feroz deidad no tuviese que cumplir en España más que la mitad de su oficio, o pudieran el Señor Duque y sus colegas aplacar el furor que la empuja, quemando en su altar algunos granos de incienso.

Aguarden todavía un poco, y reconocerán a pesar suyo, que aun quedaba a la revolución la más grave y solemne fase, cuando la vean pasar por delante de sus puertas ejerciendo su terrible ministerio; cuando vean demoler sus palacios y castillos, al igual de los magníficos templos y suntuosos ministerios; cuando vean conculcar sus títulos y derechos como lo han sido los más sagrados de la Iglesia, y rodar por las plazas y calles las cabezas de sus iguales en el orden jerárquico, como han visto correr la sangre de los ministros del santuario, y de los ilustres defensores de la antigua monarquía.

Entonces el desacordado Duque y otros tan ciegos como él conocerán muy tarde, que el monstruo revolucionario dormía somnoliento, cuando le creyeron muerto, y se felicitaban de haber escapado a su voracidad abandonándole algunas prendas. Entonces verán lo que vale para contener la revolución ese quimérico *justo medio*, cuyo triunfo momentáneo confunden con el triunfo del orden y de los verdaderos intereses sociales.

La antigua grandeza se suicidó en 1834 al derribar el Trono.

Sería ciertamente una anomalía no vista en la historia de las revoluciones, el que destrozadas las demás instituciones antiguas, quedara en pie un esqueleto de la vieja aristocracia, a manera de un paredón sin apoyo, y hendido por mil partes, en un vasto solar de ruinas. Hoy mismo estos hombres acaban de recibir una lección importante sobre su porvenir. En 1834, el partido moderado dio muy liberalmente asiento en la cámara de los Próceres a la antigua Grandeza, sin duda para que se suicidara, derribando de su propia mano al trono que debía ser la salvaguardia de todos sus títulos, y proscribiendo con su voto al Príncipe y a la Dinastía, que por deber e interés habían de apoyar los primeros. Arrojadados luego de sus escaños por el partido progresista, en justo y bien merecido pago de tan insigne servicio, y privados de los derechos y prerrogativas propias de su clase han acudido ahora a sus compañeros del *justo medio* restablecidos en el poder, reclamando que se les reintegrara en sus derechos, y se les señalase de nuevo asiento en la cámara de los Senadores. Los recientes servicios que alegaban prestados en la cámara de los Próceres, les hacían en verdad acreedores, si la revolución debiera ser agradecida; mas ésta no se gobierna por semejante ley. Los Grandes, que han seguido la bandera liberal de Isabel, al paso que no sirven ya tampoco se cree que puedan dañar, después que ellos mismos se han desautorizado: la revolución ni los necesita ni los teme, ni los quiere si no para que engran-

La revolución ni necesita ni teme a la aristocracia liberal.

dezcán su triunfo siguiéndola encadenados a su carro. Su pretensión pues es desechada por impertinente o exagerada; y como si desde el año 1834 hubiese ya pasado un siglo y generaciones enteras, les dicen sus amigos que estos derechos que piden muy admisibles en aquella época son repugnantes y odiosos en la presente. El fundador del Estatuto, que los hizo Próceres natos, ahora es el primero en negarles el título de Senadores.

Sin embargo, como si él y sus compañeros trataran con niños, procuran halagar a los Grandes con buenas palabras, y hacerles menos ingrata la repulsa, diciéndoles que, andando el tiempo y cambiada otra vez en su favor la opinión, podrá su demanda ser atendida. Así añaden a la negativa el insulto, estando como están bien seguros por sus anteriores medidas, que abolidos los mayorazgos y desquiciados los derechos de las antiguas familias, viciada su educación, y en el más calamitoso estado sus patrimonios, los hijos y nietos de los peticionarios ya no serán grandes ni poderosos para aspirar a un asiento en la alta cámara; y que dado el caso, cederá el derecho hereditario en favor de la nueva aristocracia del dinero y de la revolución que ahora se está formando.

Así perecerán lentamente la reputación y las glorias de los Guzmanes, de los Manriques, de los Borjas, de los Cardonas; ésta es la suerte que se les prepara si primero un violento torbellino no arrebatara de repente las familias que conservan esos antiguos e ilustres nombres, por medio de la confiscación y de la *guillotina*.

Yo sé bien que la revolución que se obra en España es extraordinaria, y que le falta la fuerza de masas populares bastantes para ejecutar de lleno sus designios. Mas, deje el Señor Duque de Frías que la nueva generación acabe de desarrollarse en esa atmósfera de corrupción e impiedad, que él y sus amigos, quizás sin querer, han preparado; deje que con la doctrina y el ejemplo se generalicen un poco más en (las) clases inferiores de la sociedad las pestilentes ideas que el taimado liberalismo inculca con tanto empeño, deje que acaben de romperse entre las diversas clases los vínculos de dependencia y las relaciones de protección y de respeto que tan fuertes golpes cada día reciben y que los títulos de propiedad y de derecho, a fuerza de conculcarlos, caigan enteramente en desprecio de la muchedumbre. Entonces la revolución apoyada en su propia fuerza obrará sin sujeción a los que prestándole la suya, la han hecho marchar o detener a su arbitrio.

\* \* \*

Los hombres de la situación han comprendido bien la grande importancia que podrían dar a su partido el nombre y el color de religión unidos a su bandera; y que para hacerse populares en España era preciso parecer por de pronto religiosos; pero, aferrados a sus falsas teorías y a la prosecución de una mala causa están igualmente convencidos que la Religión no puede prestarles un apoyo duradero, y que para hacerse en realidad amigos del Pueblo, es necesario formar una España nueva, en la que el principio religioso, o *teocrático*, como le llaman por desprecio, no tenga la influencia y el valor de que gozaba en la antigua.

He aquí la llave para explicar los enigmas y contradicciones en que se envuelven estos hombres y el medio seguro de distinguir, en su doble y solapada conducta, lo que hay de aparente y de verdadero. Para ganar la confianza del Pueblo no tienen más arbitrio que acomodarse exterior-

En España el pueblo no es todavía revolucionario. Pero lo será al corromperse por las ideas del liberalismo.

La situación afecta religiosidad para ganarse al pueblo, pero intenta crear una "España nueva", separada del principio "teocrático".

mente a las ideas y tendencias del mismo, pero como éstas son opuestas a las suyas, y el mayor obstáculo para solidar su imperio, trabajan con disimulo para corromperlas, y crear otras más flexibles a sus fines.

Jamás en este fatal período se había hablado de la Religión con mayor respeto y jamás se había obrado contra ella con más funesto resultado; las demostraciones magníficas de protección sirven para disimular los más rudos golpes; y mientras con una mano se aparenta reparar los males que sufre la Iglesia en sus bienes temporales y en sus Ministros, se la hiere de nuevo con la otra en lo más sagrado de su disciplina y hasta en el dogma de su misión Divina. En la misma aplicación del remedio se le irroga un mal peor que el primero y el día que los nuevos reparadores hubiesen completado su obra, aquel mismo día dejara de existir públicamente en el suelo español la Iglesia, Católica e independiente cual la fundó Jesucristo.

No quiero acusar las intenciones de nadie, pero tampoco nadie puede quejarse de que, presentando los hechos como son en sí, manifieste el concepto que debe formarse de ellos y deduzca las consecuencias que envuelven. Para mí es cosa demostrada que cuanto se ha obrado en punto a religión durante el último período, no puede conducir más que a dos objetos, ambos los más perniciosos a la misma religión que se quiere proteger. El primero adormecer a los españoles piadosos en una falsa confianza, para que entretanto presten su apoyo al gobierno de la situación y el segundo organizar en España una nueva Iglesia toda humana, que sirva al poder temporal como medio análogo a las antiguas creencias y hábitos, para contener las clases numerosas del pueblo en la sujeción. Este juicio, cuyo fundamento nadie puede desconocer por poco que examine la marcha general del gobierno y los principios que le guían en ella, recibe su mayor fuerza de las mismas providencias *reparadoras*, que los hombres de la situación ensalzan hasta las nubes como una prueba de su religiosidad y de su celo.

Todas sin excepción, sean cuales fueren las intenciones de sus autores, presentan un mismo carácter y forman los primeros ensayos prácticos de un nuevo sistema religioso, que poco a poco suplante el antiguo y majestuoso edificio de la Iglesia Católica en España.

Todas giran sobre estas dos bases: legalidad de cuanto se ha hecho durante la revolución por los gobiernos anteriores, libre gracia del gobierno actual en lo que concede, modificando las disposiciones de aquéllos. Todas, por fin, entre palabras hermosas de piedad, de catolicismo, y de protección reparadora, tienden en su fondo a establecer de hecho la supremacía del poder secular en la Iglesia. Examínense con atención las providencias del gobierno, las discusiones de los *representantes del Pueblo*, las doctrinas que circulan con crédito entre los hombres del Poder, y los principios que, como de verdad inconcusa se aplican a la decisión de las cuestiones prácticas; y los piadosos españoles se horrorizarán del término a que insensiblemente se les conduce. Yo no puedo hacer más que algunas citas, con ligeras reflexiones que sirvan de guía en tan importante cuestión.

La providencia que más sirvió a los hombres de la situación, para recomendarse al pueblo como católicos y reparadores, y la que en realidad más satisfactoria podía presentarse, fue la de alzar el destierro que sufrían los Rdos. obispos, por haberse opuesto dignamente a los atentados cometidos contra la Iglesia. Pero me atrevo a decir que ninguna se ha dado de un efecto más contrario al que a primera vista ofrecía, y con afecta-

Se intenta poner a la Iglesia al servicio de la situación nacida de los principios revolucionarios.

Las medidas aparentemente reparadoras se dirigen a aquel objeto.

Al llamar del destierro a los Obispos, en enero de 1844, se pretende hacer un acto de gracia, como a reos indultados.

ción se aparentaba. Expresiones de cumplimiento y de respeto, algunas lágrimas derramadas sobre la desolación de la Iglesia, promesas enfáticas y deseos estériles de remediar el mal; he aquí el fondo ostensible de los decretos. Nada que toque a la raíz y causas del mal, nada positivo que pueda satisfacer a un corazón verdaderamente católico; ni una palabra con que se repruebe la conducta de los pasados agentes del poder ni una con que se justifique la de los ilustres Prelados. Se hace con ellos un acto de gracia, no de justicia; y se les obliga a presentarse delante de sus feligreses, no como prelados beneméritos e inocentes, sino como reos indultados por la piedad y clemencia de *la Reina*.

Por las mismas causas que motivaron su proscripción podrán ser otra vez arrojados, mañana, si así place a un ministro; y este grave peligro corren sin duda, a menos que después de algunos años tuviesen por lícito aquello mismo a que antes creyeron de su deber oponerse arrojando un duro y peligroso destierro, a menos, digo, que estos respetables confesores hubiesen aceptado desde ahora con buena voluntad las nuevas instituciones con sus funestas consecuencias, como, echando injustamente un feo borrón a su constancia y a la prudente firmeza de sus convicciones, lo da por supuesto el *Heraldo* sólo porque les ha visto allanarse a la orden que les alza el destierro para que se restituyan a sus iglesias.

\* \* \*

Hay más todavía en este asunto. La gracia de restitución va acompañada de una orden durísima, y la más repugnante a los sentimientos y justas convenciones de aquellos animosos prelados. (Orden de 23 de enero publicada con la contestación al M. R. Arz. de Santiago en la Gaceta de 13 de marzo de 1844.) Se les manda que vayan desde luego a jurar solemnemente en sus respectivas Iglesias y delante de sus cabildos la constitución revolucionaria de 1837; y esto precisamente mientras el gobierno suspendía esa perversa ley, convencido de que no le era posible gobernar según ella.

Se obliga a los obispos a jurar la constitución de 1837, que ya el propio Gobierno moderado había suspendido.

Yo dejo a los hombres de sólida y piadosa doctrina el decidir si en los artículos de aquella constitución hay alguna impiedad o herejía manifiesta; sólo diré que de ella se desarrollan todos los absurdos, todos los desafueros e impíos atentados que afligen la Iglesia y trastornan el estado; sólo diré que en sus artículos se fundan las leyes más perniciosas a la Religión y que en los mismos pudiera fundarse la abolición del culto público católico en España.

Se atormenta las conciencias de ancianos prelados.

Esta constitución infausta, que para los hombres de la situación no es más que un papel mojado, es presentada sin embargo a los venerables proscritos para que juren su observancia. Aún se hallan en el lugar del destierro que ya se les intima una condición que les amarga el contento de volver a sus Iglesias, atormenta sus conciencias, y lo que es peor todavía, una condición que tiende a rebajar su dignidad a los ojos del Pueblo, y a unirlos al carro de la revolución, para que con su ayuda acabe de pisar y desmenuzar cuanto queda de sagrado y respetable en la antigua España. ¡Triste y angustiada alternativa! ¡Cuántas ansias, cuántos disgustos y suspiros cuevas a esos dignos y beneméritos ancianos! ¿Qué se habría propuesto el gobierno al imponérsela con voluntad tan expresa?

A lo menos el señor Ministro de Gracia y Justicia, que tan piadoso y complaciente se muestra en las palabras hubiese excusado este amargo conflicto al Prelado respetable que en otro tiempo combatió con tanto valor

Y también el Arzobispo de Santiago, el gran apologista contrarrevolucionario Fray Rafael Vélez, ha de prestar juramento a una constitución cuyos principios había combatido toda su vida.

Los ministros de Isabel II imitan la conducta opresora del emperador Constancio.

El moderado "Heraldo", asegura al progresista "Espectador", que los prelados aceptan ya la "nueva disciplina".

La Iglesia sometida al Estado en "la disciplina externa".

como acierto la constitución del año doce, de la que la constitución del año treinta y siete no es más que una segunda edición corregida y aumentada con nuevos y artificiosos inventos de malignidad. ¿Qué se perdiera con esto, toda vez que aquella ley es letra muerta, y nadie habría echado (de) menos este nuevo homenaje? Pero no; el Señor Ministro ha creído demasiado grave el omitir esta formalidad y aunque él no quiera ni pueda observar la constitución tratándose de los obispos es otra cosa. El ilustre defensor del Altar y del Trono ha de prestar el juramento para que después pueda reconvenirse con su mismo acto, e imponerle silencio. Él debe beber el cáliz de la humillación hasta las heces, en cuyos bordes para que no se haga tan repugnante, el *buen* ministro cuida de poner algunas gotas de miel, expresando el celo que le devora por el esplendor de la Iglesia, y asegurando que los afligidos Prelados oirán de una boca augusta palabras llenas de dulzura y de bondad.

¡Qué bella salida para tan grave apuro! ¡Si tendría presente el S. Ma-yáns al tiempo de firmar estos decretos la trama artificiosa empleada por los consejeros y favoritos de la corte imperial de Constancio para rendir al invicto Ossio de Córdoba, y escudar con tan glorioso nombre la novedad arriana! Por lo menos el *Heraldo* ya empieza a decirnos que los Rvdos. Obispos desterrados han aceptado las nuevas instituciones, y con esto tranquiliza al *Espectador*, nimiamente sobresaltado por el regreso de aquéllos en sus antiguas sillas. Se equivoca sin duda el *Heraldo*, calificando de una aceptación espontánea lo que ha sido efecto de dura necesidad, y de una posición singularmente crítica; y sólo la malignidad podrá empañar por tan malos medios el lustre de nombres esclarecidos, como pretendió hacerlo con aquel venerable anciano, luz y gloria del antiguo Episcopado español.

Las palabras citadas del *Heraldo* son dignas de atención; ellas explican bastante lo que se ha querido con esa falsa reparación que tanto se exagera; a lo menos el resultado infalible que la misma tendría, si un sabio y profundo instinto no guiara felizmente la masa general de la nación española. Según el periodista, la vuelta de los Prelados debe persuadir hasta a los suspicaces redactores del *Espectador*, que aquéllos aceptan ahora lo que antes habían rechazado, que aprueban con su presencia lo que toleran en un forzado silencio, es decir, el despojo de la Iglesia, el destrozo de los Templos, la profanación de los altares, la violación de las leyes más santas; y que pasando por sus efectos aceptan y sancionan la nueva disciplina que la revolución introduce con el impío principio de que deriva, resumido en pocas palabras por el mismo *Heraldo*, quien, lamentándose del estado en que se halla reducida la Iglesia en España censura el fanatismo revolucionario de sus rivales del progreso, *porque ha pasado de reformar la disciplina variable externa al vedado confín del dogma y de la doctrina*.

He aquí al católico pueblo español marchando satisfecho con la nueva situación y las instituciones revolucionarias, si fuera bastante fácil para dejarse alucinar; y la Iglesia enseñando el dogma a los files, cómo y cuándo se lo permita el poder temporal, de quien, según la doctrina del *Heraldo*, dependiera en su exterior existencia.

Estas deducciones parecerán quizá exageradas no siendo muy seguro ni razonable juzgar de la conducta e intenciones del gobierno por las doctrinas que con harto demasiada licencia vierten algunos periodistas. Nada aborrezco tanto como las exageraciones y mi pluma se ha detenido no pocas veces temiendo incurrir en este defecto. Pero se trata no de un

Las "reparaciones" pretenden fundar una nueva Iglesia española.

periodista cualquiera de la oposición sino del *concienzudo* Herald, órgano y defensor de la situación creada; y a más de que todas las providencias del gobierno en punto a religión merecen su más cumplido apoyo, éstas no son más que la aplicación de las doctrinas que aquel publicista recomienda para fundar la nueva Iglesia española. Sigamos adelante en la nueva senda de las reparaciones y pocos pasos más acabarán de convenernos del término a que se camina.

\* \* \*

Real Decreto sobre la consagración de los Santos Oleos.

Acercándose el año último las solemnidades de la semana santa "S. M., "dice el real decreto de 24 de febrero de 1844, deseosa de que dichas "funciones vayan con la pompa y solemnidad que conviene en una nación "católica, manda que se entregue a cada Iglesia el importe de un tercio "del presupuesto del culto, y asimismo a los Prelados de las Diócesis la "suma necesaria para la consagración de los óleos, y su distribución por "los archiprestes y comisionados entre los pueblos."

El Ministro encarga el más puntual cumplimiento de esta real orden, porque "S. M. quiere que se celebren las ceremonias de la semana santa "con todo el brillo y con toda la solemnidad que corresponde". ¡Gran suerte que la *Reina* así lo haya querido y gracias al celo de los Intendentes en cumplir la real voluntad! ¡Otramente toda una nación católica habría quedado sin poder celebrar los augustos misterios de la Religión en la semana santa y hasta privada de los sagrados óleos para la administración de los Santos Sacramentos! ¿Qué puede añadirse a esto para marcar el grado profundo de miseria y de servidumbre a que se ve reducida la Iglesia, mientras se ostenta protegerla? ¿Puede ser más minuciosa y humillante la intervención que, con pretexto de asistencia, se arroga el poder secular en lo más interior del Santuario?

\* \* \*

Las licencias para la celebración de la misa, bajo la jurisdicción del Estado.

Hasta el abrir las puertas del Santuario a los jóvenes Levitas, el dar o negar las licencias de celebrar el santo sacrificio de la misa, el conferir los cargos importantes del pasto espiritual en las parroquias, el crear y suprimir títulos eclesiásticos, son para el Ministro negocios enteramente sujetos a su competencia; y bajo este concepto discurre sobre ellos y propone la resolución, sin referirse siquiera al parecer de los Prelados de la Iglesia, ni mucho menos a su aprobación y juicio.

Reconoce que es muy delicada y grave la materia, haciendo observar a su *Reina* la suma circunspección con que ha de procederse y después de varias reflexiones acerca los peligros y dificultades que ofrecen los diferentes extremos que han de resolverse, presenta un medio *racional* y *conciliador* entre aquellos, concluyendo de esta manera: "Adoptadas estas "disposiciones la Nación habrá dado un gran paso hacia el arreglo definitivo de las cuestiones eclesiásticas".

Los ministros de Isabel II hablan el lenguaje de los anglicanos.

A este informe sigue un decreto rubricado de la *real* mano, enteramente análogo a las ideas emitidas por el ministro y que el más rígido anglicano, quitadas algunas palabras que no tocan a su fondo, podría equivocar con los mandamientos eclesiásticos de su *Reina*. La titulada sucesora de Isabel la Católica, oído el dictamen de su Ministro, procede al arreglo de los más graves y delicados puntos de Religión y disciplina eclesiástica, no removiendo obstáculos y ofreciendo su brazo como protectora, sino decidiendo casos, otorgando poderes, y dictando providencias como Gefe y moderadora espiritual de la Iglesia española.

Empieza por *autorizar desde aquella fecha* a los muy Rdos. Arzobispos, Rdos. Obispos y gobernadores eclesiásticos, para sacar a concurso los curatos de las clases que se designan, con la prevención de remitírsele las ternas, no precisamente para elegir en uso del antiguo real patronato, sino *para su real aprobación*.

\* \* \*

*Autoriza igualmente* a los muy Rdos. Arzobispos, Rdos. Obispos y a los Gobernadores eclesiásticos para conferir órdenes, únicamente a los que acrediten los requisitos que allí se prescriben.

\* \* \*

Le Reina autoriza la ordenación de sacerdotes y la concesión de licencias para predicar y confesar.

*Autoriza por último* a los mismos reverendos Prelados para devolver los títulos y cartillas de órdenes y para conceder licencias de confesar y predicar, a los presbíteros que por providencias anteriores estaban inhibidos, todo esto con las limitaciones y formalidades que a continuación se expresan.

\* \* \*

Yo creo que sin necesidad de otra llamada los lectores católicos habrán fijado su atención muy particularmente en esa nueva misión, que por la autoridad de una Reina reciben desde ahora los pastores de la Iglesia, para ejercer su divino ministerio. El significado de la palabra *autorizar* es muy obvio y sencillo, y si un soberano español se hubiese permitido antes de ahora decir, en un despacho o real decreto, a los Rvdos. Obispos: yo os autorizo para conferir órdenes; los oídos piadosos se hubiesen escandalizado, y habrían dicho a una voz nuestros Padres, este Rey o su Ministro no son católicos. Sin embargo, así hacen hablar a su Reina los hombres de la situación, mientras se están llamando defensores de la Iglesia y reparadores de sus males. ¿Qué más pudieron hacer los hombres del progreso, los Alonsos y los Becerras? Ellos fueron más explícitos y violentos en sus actos; pero bien cierto es que no expusieron la Iglesia católica en España a una prueba tan peligrosa. Y no se trata aquí de una expresión sin consecuencia, escapada en el calor de un debate parlamentario, sino de palabras dichas y repetidas en un real decreto, y muy análogas a todo el contexto del mismo y a su preámbulo. Ni es la primera vez que las usa el S. Mayáns en los actos de su gobierno. En una orden de 28 de febrero de 1844, no contento de atribuir a su Reina el poder de *autorizar* a los Obispos para lo más sagrado de sus funciones quiere también persuadirnos que los Obispos reconocen ya esta soberana facultad, suponiendo que han suplicado *a la Reina* que se dignara *autorizarlos* para conferir órdenes, atendida la escasez de operarios que experimentan en sus Diócesis.

\* \* \*

En la reforma de la constitución, que presentada por el gobierno de Isabel acaban de aprobar las Cortes se retoca también el artículo 11.º que, con pretexto de atender a la Religión, atenta insidiosamente contra ella en una de sus esenciales bases, haciéndola de católica y Divina toda nacional y humana. Mas, la enmienda es sólo de palabras y de formas, como para encubrir algo mejor el error, y la maliciosa tendencia que allí parecía demasiado manifiesta.

Después de algunos artículos, en que se establecen los derechos de nacionalidad y ciudadanía, entre ellos el pestilente y capcioso de la libertad de imprenta, sigue, como antes, el artículo de la Religión; siendo así que, o no debía hablarse de ella, o debiera ponerse en primer lugar, como base y primer elemento de la sociedad.

Las mismas dos partes que el anterior, tiene hoy el artículo reformado con la sola diferencia de haberse puesto en el principio, con alguna mayor explanación, lo que antes estaba al último. Por lo demás el mismo sentido poco más o menos, la misma fuerza, y las mismas consecuencias. *La religión de la Nación española es la católica, apostólica y romana.* Así empieza el artículo que antes concluía diciendo que la Religión católica es la de los españoles.

\* \* \*

¿Por qué, teniendo los modelos a la vista, no escribieron como en ellos, que la Religión de la España es y debe ser en lo sucesivo la católica? ¿Por qué no pusieron que lo es con exclusión de toda otra, como se lee en la constitución de 1812? ¿Acaso no es éste también un hecho reconocido como base de la antigua constitución española?

Las palabras nuevamente puestas en el artículo suenan mejor que las precedentes, y pueden alucinar por un momento la muchedumbre incauta; pero ellas nada dicen formalmente como ley, nada disponen o sancionan para lo venidero, lo que es muy cómodo y muy análogo a las ideas y tendencias liberales del siglo.

Mañana un español podrá profesar públicamente el islamismo o cualquiera otra secta, sin que pueda ser castigado ni reprimido por ello; y aun pudiera toda la Nación o su gobierno abjurar la religión católica, sin infringir al artículo constitucional: bastara en este caso poner al pie del mismo una nota que dijese: la nación ha cambiado de creencias; su Religión es la Luterana, la Calvinista o la Musulmana, o no tiene por ahora ninguna.

\* \* \*

De esta manera van ensayando los hombres de la situación sus planes de humanizar la obra Divina, y hacer de la Iglesia una honrada y oficiosa esclava que les ayude a contener y gobernar los Pueblos al arbitrio de su voluntad soberana; al paso que el Clero y con él los españoles religiosos se vayan sometiendo a sus innovaciones, ellos irán adelantando lentamente en su carrera. Lo que primero se logró con violencia y arrebató en el furor de un motín lo llaman obra del tiempo y de la opinión pública; y profesando un respeto ilimitado por los hechos consumados afectan obedecer con sentimiento a una necesidad, que ellos mismos crean o fingen que existe.

\* \* \*

He aquí los piadosos decretos, los planes de reparación, y hasta las futuras miras, con que se pretende en nombre de la *inocente* Isabel restaurar la Iglesia y allanar los votos de la católica España. Estaba justamente

La fórmula que las mismas Cortes de Cádiz emplearon: "con exclusión de toda otra", no se mantiene en 1845, al hablar de la Religión católica.

Cómodos criterios liberales sobre un futuro "no católico" (En el Concordato de 1851, se tuvo que establecer que: "La Religión católica, apostólica, romana, que con exclusión de cualquier otro culto continúa siendo la única de la nación española, se conservará siempre en los dominios de S.M.C., con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la Ley de Dios y lo dispuesto en los sagrados Cánones").

Humanizar la obra divina.

Se invocan los hechos consumados, y "necesidades", que se crean o fingen.

reservado a los hombres del *justo medio* el dar la última mano a la obra, así como a ellos es debida la gloria de los primeros ensayos.

Los liberales del justo medio se inspiran en la hipocresía del jansenismo político-religioso.

No bastaba haber abatido los templos materiales con el hierro y el fuego; era necesario destruir el cuerpo místico de la Iglesia, minándole en sus bases, que son el carácter divino de su poder, la independencia de su acción, la dignidad de su culto, y la pureza de su doctrina. La fuerza y la exaltación no servían para esto; sólo el jansenismo político-religioso podía con sus hipócritas y moderadas maneras encargarse de la empresa.

El progresismo enfermedad aguda.  
El "justo medio", fiebre lenta.

El partido progresista puede con sus violentos ímpetus poner la Iglesia en grande conflicto, pero no destruirla en una nación vigorosa por su piedad y por su fe, como es la España. Su acción es la de una enfermedad aguda, que desde luego pone al paciente en terrible crisis, y ésta termina favorablemente siempre que aquél es bastante robusto para vencer la fuerza del mal; cuando al contrario el partido del *justo medio*, semejante en su acción a la fiebre lenta de la tisis, consume insensiblemente entre lisonjeras esperanzas y mata sin advertirlo si se le deja llegar a su segundo o tercer período sin aplicar eficaz remedio. ¿Y se quejarán todavía estos hombres por qué los españoles no les agradecen su obra? ¿Preguntará todavía con calor el señor ministro Mon a los que impugnan sus proyectos qué falta que hacer en favor del Clero, qué falta que reparar? ¡Hombres inconsiderados!

\* \* \*

La conducta del gobierno supremo es imitada perfectamente y aún excedida por sus agentes subalternos que a porfía van extendiendo la nueva autoridad que aquel se arroga en el santuario. Así vemos que los alcaldes constitucionales de Madrid, de Barcelona y otros puntos, sin instancia ni acuerdo de la autoridad eclesiástica echan sus bandos sobre la observancia de las fiestas como en asunto de su jurisdicción ordinaria, reservándose la facultad de dispensar en el precepto con causa justa a su arbitrio.

Las autoridades inferiores imitan el celo del Gobierno: reglamentan sobre el precepto dominical.

\* \* \*

Los publicistas ministeriales en sus discursos hablan de la autoridad de su reina en los negocios espirituales como de una cosa regular y de un modo que ofende la piedad menos delicada. He aquí los términos en que la *Verdad*, periódico de Barcelona y el *Heraldo*, anuncian el decreto dado para que se abra de nuevo al culto público el santuario insigne de Montserrat en Cataluña: "Nos consta que nuestra adorada reina acaba de (firmar) un decreto *concediéndose el debido culto a la Virgen de Montserrat* y que se restituya ésta al antiguo monasterio, del que tantos años ha faltaba a causa de la última guerra; comisionando para llevar a efecto su real disposición a nuestro dignísimo Prelado". ¿De dónde le viene a la *nueva Isabel de España* tan sublime facultad de *conceder* el culto que debe darse a Dios y a la Santísima Virgen? ¿Si pertenecerá también esto a la *disciplina externa*?

La Reina Isabel II decreta sobre el culto a la Virgen de Montserrat.

\* \* \*

Y si los actos con que el gobierno trata de favorecer la Religión y mostrarse muy católico a la vista del Pueblo presentan tan siniestro aspecto,

Antes de suspender la venta de los bienes eclesiásticos se activó su enagenación: doce mil fincas en dos meses.

¿qué será de los otros? Ya se ha indicado la premura con que después del pronunciamiento se activó la venta de los bienes eclesiásticos removiéndose con solicitud exquisita todos los obstáculos que pudieran retraer a los ávidos especuladores de *abalanzarse* a la compra; lo que produjo la enajenación exorbitante de más de doce mil fincas en sólo los dos meses de julio y agosto últimos haciéndose todo esto mientras por una parte los gobernantes reconocían el abandono en que por esta causa quedaban el culto y sus ministros y por otra la experiencia demostraba el ningún resultado que producía la exposición de aquellos bienes al mercado para el crédito público en términos de haber confesado el ministro de Hacienda en su exposición previa al decreto ya citado de ocho de (febrero) "que la mejor y más grande hipoteca que tuvo jamás país alguno ha sido insuficiente para levantar el crédito del Estado de la prostración y abatimiento en que por diversas causas se hallaba sumergido".

El pico y el martillo no cesan de arruinar templos, los que sin más autoridad ni ceremonia que la voluntad de los compradores o del gobierno administrador, son convertidos en almacenes, en fábricas, en teatros, y quizá en burdeles. Algunos son derruidos en odio, puede decirse, de la religión católica, como el insigne convento de Escornalbou en Cataluña comprado por un protestante sin duda por el placer de asolar lo que perdonó en 1835 el fuego, y por el interés de los derechos que le pagarán (...) el corto precio que le ha costado. Ni las respetables cenizas del Gran Capitán han podido salvar de este nuevo género de vandalismo *moderado* el lugar santo donde tres siglos ha reposaba.

El vandalismo moderado prosigue la destrucción de 1835.

\* \* \*

¡Triste posición, más peligrosa mil veces para la Iglesia que una persecución manifiesta! La serpiente oculta debajo de la hierba muere con más seguridad que si envistiera de frente. Los decretos sangrientos de Nerón y Diocleciano fueron una semilla fecunda que pobló el mundo de cristianos, al paso que los astutos y solapados manejos de Valente y de Constancio pusieron en terrible conflicto a todo el orbe católico, temiendo por algunos momentos haberse vuelto arriano, según la enérgica expresión de S. Gerónimo.

La serpiente oculta.

El Clero español, que tantas pruebas antiguas y recientes tiene dadas de prudencia y de firmeza, debe vivir muy precavido en esta difícil y terrible crisis, no fuese que dejándose llevar insensiblemente muy lejos con halagüeñas palabras y ventajas materiales del momento, perdiera de vista el término de su misión, y que cuando los fieles pensaran seriamente en echar una mirada sobre su (romana) y Divina Madre, ya no pudieran reconocerla de tan desfigurada.

Riesgo del escándalo de los fieles y del odio de los pueblos oprimidos.

No es la pobreza material o la falta de magnificencia en el culto lo que más debe temerse; es más bien el escándalo de los débiles y la confusión en los puntos más vitales de la doctrina. Si el Clero recibe con aplauso las disposiciones que en apariencia le favorecen aparecerá que aprueba también las anteriores que el sentido católico rechaza por la íntima relación que hay entre todas; si clama al gobierno por el pago de los *salarios*, sin condiciones y muy explícitas protestas, dirán que renunciando su dignidad se considera ya como un dependiente mercenario del Estado, y se atraerá el odio de los Pueblos oprimidos con tanto impuesto.

Preanuncia Vicente Pou el anticlericalismo de masas.

Si los Rdos. Obispos arreglaran su conducta pastoral a las facultades que el poder secular *les concede* abjurarían con el hecho la independencia de su divino ministerio, fortificando la nueva autoridad que invade el dominio sagrado.

\* \* \*

Mas, ¿dónde iríamos a parar con esto? ¿No podría parecer a muchos que se sacrifican los principios por transacciones materiales y que la madre puede tratar decorosamente con hijos que no quieren reconocerla sino con ciertas condiciones puestas a su antojo?

¿Sería esta Iglesia española la de los Concilios Toledanos?

¿No tendríamos entonces una Iglesia nueva, con nueva forma, nueva disciplina, y hasta con nuevas creencias? ¿Y esta Iglesia fuera católica? ¿(Fuera) la misma que tan bien establecida nos dejaron los Leandros, los Isidoros y los Braulios en los insignes concilios Toledanos?

Confusión de ideas y corrupción de costumbres.

¿De que aprovecharan a la Iglesia algunos medios materiales para sostener el culto o algunas muestras equívocas de respeto y de protección si se le quita su independencia que es su vida? ¿Si el escándalo y las perversas doctrinas que se harán pasar por canonizadas con los hechos, confunden todas las ideas, borran todas las diferencias del bien y del mal, de la verdad y del error, y secan todos los manantiales de piedad en el corazón de los pueblos? ¿Si los malos se alentan en el camino de la impiedad y de los sacrílegos atentados con lo que llaman aprobación de los actos consumados, y los buenos desmayan hasta el desespero, sospechando que su causa, sin arraigo ni valedor poderoso en la tierra se halla proscrita como si fuera una exageración o un fanatismo ridículo?

Los tiempos son calamitosos, pero hay que recordar el ejemplo de San Atanasio contra la bastarda prudencia del siglo.

Yo conozco bien que los tiempos son calamitosos, que las circunstancias son difíciles, y que la prudencia aconseja permitir a veces algunos males para impedir otros más graves. En los tiempos de S. Atanasio y de S. Juan Crisóstomo se esforzaron mucho también estas razones sacándolas de sus límites; y aquellos dos santísimos obispos fueron censurados agriamente por lo que se llamaba rigidez y aferramiento a ideas exageradas e inconciliables; pero también es muy cierto que el cielo con visibles prodigios les hizo (justicia) y la Iglesia, con la posteridad sensata, los ha colocado entre sus más esclarecidos Doctores, precisamente porque se (mantuvieron) firmes contra todos los embates de la bastarda prudencia del siglo, y limitando aquel principio dijeron con decisión que no debía hacerse el mal para conseguir el bien, por más lisonjera que se presente la oportunidad o urgente el peligro.

(Viene de la pág. 240)

## LOS LIBROS QUE ESTUDIAN NUESTROS HIJOS

que no tengan escuelas y consiguientemente es calumnioso que no sean tan alegres como los demás niños de España y del mundo.

Hasta aquí, el libro de poesía en

que los niños de primeras letras están estudiando literatura castellana. Es posible que todo lo que vengo denunciando sean errores casuales, pero también es posible

que todo sea un solapado intento para familiarizar a nuestros niños con los nombres de los poetas de la subversión. Por lo menos el resultado obtenido es éste.

por CARLOS A. CALLEJO

# LOS LIBROS QUE ESTUDIAN NUESTROS HIJOS

Muchos cientos y miles de padres y madres de familia comprueban actualmente angustiados cómo la buena semilla que sembraron en las tiernas almas de sus hijos durante la infancia, al crecer éstos y comenzar a navegar por el mundo, queda perdida y ahogada entre la gizaña. Es una grande aflicción para un padre, ansioso de que su descendencia sea como la prolongación de un ramaje y unas flores y frutos cada vez más fecundos en el vasto árbol familiar, el contemplar la parasitación de estas ramas, que al ser injertadas por materias espurias, producen brotes estériles, cuando no bastardeados y podridos.

En mis pesquisas para indagar qué factores, qué riegos, abonos o labores podían perjudicar de tal manera los cultivos humanos educativos, se me ocurrió un día dar un repaso a los textos que estudian mis hijos. Pude entonces comprobar que si no todos, una buena parte de estos funestos resultados arrancan de estos mismos textos, cuya influencia muchas veces los maestros y educadores, por buena voluntad que pongan no pueden desvitruar del todo.

Empiezo por examinar un librito elemental que hace años circula con toda clase de aprobaciones y plácemes por los colegios de Primera Enseñanza. Su título es *Poesía de España y América*; lo edita la Editorial Santillana, y se hace responsable de la selección, pues se trata de una antología, Francisco Rives, viniendo ilustrado por Perellón. Por cierto esta última labor, la ilustrativa, está realizada por un verdadero artista y concebida con maravilloso tino para los ojos infantiles. No se

puede decir lo mismo del texto escrito.

En él se recogen cincuenta y tantos textos, casi todos fragmentados, de otros tantos poetas castellanos, con una considerable aportación hispanoamericana, lo que responde al título. Es sabido que una antología nunca resulta perfecta, pues rara vez deja de ocurrir que "ni son todos los que están, ni están todos los que son". Ejerciendo un legítimo derecho de crítica, expongo las principales objeciones que suscita esta selección poética.

1. Las poesías seleccionadas pertenecen a las siguientes épocas:

Siglo xv . . . . .	1
Siglo xvi . . . . .	3
Siglo xvii . . . . .	3
Siglo xviii . . . . .	3
Siglo xix . . . . .	5
(de ellos sólo dos españoles)	
Siglo xx . . . . .	83

Cualquiera que conozca dos onzas de literatura española comprende la monstruosa desproporción cronológica de esta selección. Nuestro Siglo de Oro y toda la brillante explosión de la poesía romántica, se ventilan en cuatro o cinco páginas. Ni Santa Teresa, ni San Juan de la Cruz, ni Calderón de la Barca tienen por lo visto nada que decir a nuestros niños, como tampoco Zorrilla, el Duque de Rivas, Selgas o Núñez de Arce. Todo se dedica a lo que está más cerca, lo que demuestra por lo menos un grave defecto de miopía. Sin que sirva de excusa que estas poesías modernas sean más comprensibles al niño: es todo lo contrario.

2. Faltando como se ha dicho infinidad de autores preclaros,

hay tres o cuatro firmas casi absolutamente desconocidas en España y fuera de España.

3. Descontando un villancico y otra más, en las cincuenta y tantas poesías restantes no aparece la *menor sombra de inspiración religiosa*. NI EN UNO SOLO DE LOS POEMAS SE REFLEJA EL AMOR A LA PATRIA, ni una brizna de filosofía moral sana. Todo esto está cuidadosamente barrido: hasta las dos fábulas de Iriarte y Samaniego están elegidas entre las más sarcásticas. En cambio abundan los versos satíricos y de contenido "social". Todo muy apropiado a los chicos.

4. Curiosamente, no falta en la selección, ni uno solo de los poetas contemporáneos de filiación marxista. Quien se ha dejado en el tintero a Santa Teresa, no se ha olvidado de Miguel Hernández, de Federico García Lorca, de Pablo Neruda, de León Felipe, de Miguel Ángel Asturias ni de Rafael Alberti.

5. Como *espécimen* de este último poeta, Rafael Alberti, se ha incluido la famosa "Nana de los niños de Extremadura". Esta nana, cualquiera que sea su valor poético, publicada como está la colección en 1965, constituye una sarta de irritantes embustes, que ya suscitaron protestas en esta región española que se ha elegido como cabeza de turco. Como puede comprobar cualquiera, y de ello responde el firmante que vive en Extremadura desde hace veinticinco años, es falso que los niños de Extremadura vayan descalzos (como los pinta el ilustrador en su única viñeta errónea). Es mentira que vayan con los vestidos rotos. Es un embuste que no tengan dónde dormir, es una falsedad —salvo algún caso esporádico—

(Sigue en la pág. 239)